



**FOSDEH**

# La asignación pública de recursos: ¿Consolida la desigualdad o promueve un desarrollo social y productivo más equitativo?

## Análisis del Presupuesto 2011

**Mauricio Díaz Burdett**  
**Raf Flores**  
**Rodulio Perdomo**

---

# La asignación pública de recursos: ¿Consolida la desigualdad o promueve un desarrollo social y productivo más equitativo?

---

**Análisis del Presupuesto 2011**

---



## **FOSDEH**

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras  
Col. Alameda, Ave. Tiburcio Carías Andino,  
Casa No. 1011, Apdo. Postal 1248,  
Tegucigalpa, Honduras  
Tel/fax: (504) 2239-2110/14  
Correo electrónico: [contacto@fosdeh.net](mailto:contacto@fosdeh.net)  
Página web: [www.fosdeh.net](http://www.fosdeh.net)

Tegucigalpa, Honduras, Centro América  
Mayo, 2011

# Tabla de Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>Siglas .....</b>	<b>10</b>
<b>Índice de cuadros .....</b>	<b>11</b>
<b>I Orígenes históricos de la desigualdad en el plano social y regional: Una muy breve síntesis acerca de la responsabilidad histórica del Sector Público .....</b>	<b>13</b>
I.1 Configuración espacial de la Pobreza como Resultado del Patrón Histórico de Asignación de recursos .....	33
<b>II La ERP: La oportunidad perdida para la asignación de Recursos para los Más Pobres .....</b>	<b>38</b>
<b>III Un nuevo Proceso:El Plan de Nación .....</b>	<b>46</b>
<b>IV Presupuesto 2011 bajo el Marco del Plan de Nación.....</b>	<b>53</b>
IV.1 Tendencias Predominantes en la Erogación Pública a lo largo de los años .....	54
IV.2 Tendencias de Concentración Geográfica del Presupuesto de la Administración Central .....	60
IV.3 Distribución Geográfica del Presupuesto 2011.....	62
IV.4 Presupuesto Público 2011, Población, Pobreza y Distribución Per cápita.....	73
<b>V. Conclusiones sobre el Patrón de Asignación de Recursos Públicos ....</b>	<b>76</b>
<b>VI Recomendaciones para promover un desarrollo social y productivo más equitativo .....</b>	<b>81</b>
<b>VII. Bibliografía .....</b>	<b>84</b>
<b>VIII. Anexo .....</b>	<b>86</b>

# Introducción

Todos los gobiernos que ha tenido Honduras, sin excepción alguna, le han negado a la población su derecho a ser partícipe de la toma de decisión sobre cómo distribuir e invertir los recursos públicos. Cada año, con la aprobación del Presupuesto General de la República, a la ciudadanía solo le asiste el recurso de imaginar o buscar, en el mejor de los casos, en los medios de comunicación aquellas porciones de información que los periodistas recogen de los técnicos hacendarios que elaboran el anteproyecto de presupuesto o de los diputados (as) al Congreso Nacional cuando el mismo es discutido políticamente por el Poder Legislativo.

En esencia lo que se señala es que la aprobación del Presupuesto de la República es una muestra de lo débil y poco participativa que es la democracia hondureña. Hasta hace un par de años, el presupuesto era presentado a la Cámara de Diputados y aprobado en altas horas de la madrugada, sin que se conocieran detalles del mismo, con la dispensa del segundo debate y con la menor presencia del sector de la prensa. En la actualidad, hay algunos avances con respecto a los horarios de aprobación, pero sigue siendo un documento poco conocido para la población, de escaso análisis por parte de los (las) diputados y por ende para la ciudadanía.

En consecuencia, pareciera que se ha arraigado la costumbre de simplemente “confiar” que los recursos se distribuirán de manera equitativa o en el peor de los casos creer que no hay ninguna otra manera de distribuir el presupuesto nacional. Pareciera que las autoridades interpretan que volver realmente público y participativo el análisis detallado del presupuesto es ceder parte del poder y abrir un espacio de negociación innecesario para ellos.

En pocas palabras, la elaboración, aprobación y por supuesto la ejecución del presupuesto ha sido un “trabajo” exclusivo de la clase política del país y de los

sectores económicos que estos representan. Ni las organizaciones de sociedad civil en su conjunto, la academia o el periodismo de investigación han hecho de la formulación del presupuesto su objeto de indagación por excelencia, razón por la cual el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), desde hace varios años, viene promoviendo el análisis del Presupuesto General de la República como un elemento fundamental para establecer las prioridades nacionales definidas por el gobierno y su contraste con las necesidades reales del país.

En ese sentido, este documento denominado “La asignación pública de recursos: ¿Consolida la desigualdad o promueve un desarrollo social y productivo más equitativo?”, es el resultado de un esfuerzo analítico que relaciona el presupuesto con la forma histórica de configuración del sector público, del presupuesto con la población, del presupuesto con los municipios, y también del presupuesto con el fenómeno de la pobreza. En suma, se trata de ver el presupuesto desde un vitral transparente en el cual la ciudadanía pueda leer un pequeño, pero esmerilado análisis sobre la economía política que rodea al Presupuesto Nacional.

A través del documento se pretende ir desentrañando, gradualmente, las claves de construcción del presupuesto nacional, saber si dicho presupuesto es suficiente o está sobredimensionado, si existen criterios sólidos para establecer el nivel de racionalidad o irracionalidad de las erogaciones del sector público y por supuesto conocer la naturaleza del poder que decide, año a año, a dónde llevar los recursos que previamente se han recaudado a partir del sacrificio fiscal de la población.

Es importante señalar que este nuevo esfuerzo de publicación es complementario a otros que ha realizado el FOSDEH en años anteriores y que describen las claves técnicas de construcción presupuestaria, de dónde salen los recursos que se ejecutan el presupuesto, así como diversos análisis puntuales sobre los vacíos presupuestarios, las incoherencias a nivel de su ejecución y liquidación. Con este nuevo documento nuestro objetivo es lograr configurar una visión del contexto histórico de la formulación presupuestaria y de las temáticas priorizadas por los gobernantes de diferentes épocas.

Este análisis histórico del presupuesto estará plenamente justificado en la medida que se constituye un hilo conductor analítico hasta llegar al último presupuesto

elaborado y aprobado correspondiente al del año 2011. Es decir, se trata en definitiva de analizar varios pormenores contextuales del presupuesto 2011 para que la ciudadanía aumente sus niveles de conciencia y advierta la trascendencia de su participación en la formulación, discusión, aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto nacional y regional y municipal.

Por tanto, los primeros dos capítulos se consagran a identificar los factores y circunstancias que ejercieron algún tipo de influencia sobre los montos de los presupuestos desde los primeros años del siglo XX hasta llegar a los últimos 4 o 5 años, luego se detallan aspectos claves de la configuración del presupuesto 2011, en donde la intención primordial consiste en demostrar que tanto la formulación como la ejecución presupuestaria ha propiciado cierto desenvolvimiento económico pero que en contraste se ha acarreado un considerable daño colateral al contribuir a un profundo subdesarrollo de amplias regiones geográficas y poblacionales del país, que en si ha sido un proceso histórico de inequidad y exclusión que se expresa en los altos niveles de pobreza.

Esta afirmación puede o no sorprender pero ello se origina en el hecho de que los análisis cuantitativos practicados al presupuesto 2011 develan una realidad inocultable: existe un gran sesgo geográfico del presupuesto, lo que origina una desigualdad entre los 298 municipios del país. ¿Qué esperar para el 2012?. No se sabe con exactitud, en todo caso la desigualdad y la inequidad presupuestaria es un error que el país no puede seguir perpetuando.

Finalmente, el documento presenta algunas conclusiones y recomendaciones que se orientan al hecho de indicar que es necesario seguir creyendo que la vida en democracia es posible, pero que para llegar a ello la discusión en todas las etapas presupuestarias y a los temas conexos a él deben darse en un verdadero marco de participación y transparencia pública. No hay otro camino.

# Nota Aclaratoria

Los datos utilizados en este documento, para el análisis presupuestario, tienen como fecha de corte el primer trimestre de 2011, por ser esta la información más reciente publicada por las autoridades de la Secretaría de Finanzas y el Banco Central de Honduras. En ese sentido, hay que indicar que el Presupuesto de la Administración Central fue modificado entre enero y mayo<sup>1</sup> teniendo un aumento de dos mil millones de lempiras y por tanto se trata ahora de 77.2 mil millones de Lempiras y no de 75.6 mil millones.

---

1. El presupuesto 2011 modificado entre enero y mayo se consigna en el anexo a nivel de las 16 regiones. Y las cifras consignadas confirman el hecho de un empeoramiento en la distribución pues se le quita más a las regiones más pobres y se aumenta el de las regiones menos pobres.

# Siglas

<b>BCH</b>	Banco Central de Honduras
<b>EPHPM</b>	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
<b>ERP</b>	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FOSDEH</b>	Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
<b>HIPC</b>	Heavily Indebted Poor Countries (Países Pobres Altamente Endeudados)
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>OFIs</b>	Organismos Financieros Internacionales
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas
<b>SEPLAN</b>	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa
<b>SIECA</b>	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
<b>PN-VP</b>	Plan de Nación- Visión de País: 2010-2038
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio

# Índice de Cuadros

<b>Cuadro No. 1.</b> Asignación de Recursos del Estado de Honduras en el Período 1912-1920 .....	Pg. 8
<b>Cuadro No. 2</b> Rentas Fiscales del Estado Hondureño ( %) en el Período 1879-1950 .....	21
<b>Cuadro No. 3</b> Nivel de Gasto del Sector Público Hondureño: 1940-1946 .....	22
<b>Cuadro No. 4</b> Gasto Gobierno Central 1950-1958 .....	24
<b>Cuadro No. 5</b> Relación de los Ingresos del Estado respecto del Producto Nacional Bruto. 1950-1960 .....	25
<b>Cuadro No. 6</b> Gasto Gubernamental de Honduras: 1967-1970 .....	27
<b>Cuadro No. 7</b> Operaciones Fiscales del Gobierno Central Como Porcentaje del PIB 1967-1970 .....	29
<b>Cuadro No. 8</b> Relación entre Gasto Público y Población: Tendencias del Gasto Público Per Cápita en 1920-1970 .....	30
<b>Cuadro No. 9</b> Gastos Presupuestados por el gobierno central según ramos de la administración .....	31
<b>Cuadro No. 10</b> Superficie de Granos Básicos y relación por Habitante Rural .....	35
<b>Cuadro No. 11</b> Municipios Empobrecidos en el período 1988-2001 .....	36

<b>Cuadro No. 12</b> Evolución de la pobreza, 1991-2001.....	Pg. 32
<b>Cuadro No. 13</b> Honduras: Asignación Pública de Recursos para Reducción de Pobreza: 2000-2010 .....	40
<b>Cuadro No. 14</b> Hogares por nivel de pobreza periodo 2001-2010.....	41
<b>Cuadro No. 15:</b> Tendencias del Gasto Corriente y de Capital: Administración Central en el Período 2006-2011 .....	56
<b>Cuadro No.16</b> Distribución del Presupuesto 2011 entre Deciles de Municipios: Ordenados desde los municipios más Pobres a los menos Pobres .....	57
<b>Cuadro No. 17</b> Distribución del Presupuesto de Inversión 2011 entre Deciles de Municipios: Ordenados desde los municipios más Pobres a los Más Ricos .....	59
<b>Cuadro No. 18</b> Administración Central Presupuesto de Egresos por Departamento 2008-2011 .....	61
<b>Cuadro No. 19</b> Presupuesto 2011: Administración Central Por Regiones Plande Nación .....	63
<b>Cuadro No. 20</b> Egresos de la Administración Central –por objeto de Gasto- En Período 2009-2011 .....	69
<b>Cuadro No 21</b> Egresos de la Administración Central por Región Según Objeto de Gasto .....	70
<b>Cuadro No 22</b> Egresos de la Administracion Central por region según objeto de gasto: Presupuesto Administración Central 2011 .....	72
<b>Cuadro No. 23:</b> Presupuesto 2011 Por Región, Pobreza, Población y Per cápita de Egresos .....	74

## I. Orígenes históricos de la desigualdad en el plano social y regional: Una apretada síntesis sobre la responsabilidad histórica del Sector Público

Una interpretación de la asignación pública de recursos explica esta actividad como un flujo continuo de riqueza que se despliega a través de la historia y que ha propiciando cambios a nivel del espacio/territorio; colocando a unas poblaciones en el umbral del bienestar y al mismo tiempo, situando otras lejos, incluso, de un umbral de simple subsistencia. Quien asigna es el Estado y éste no está, ni ha estado exento de la poderosa influencia de agentes económicos, internos y externos, interesados en llevar una mano generosa del Estado a unos territorios y en cambio, una mano de penuria en el caso de otros.

En teoría, es la organización estatal la que asume “la mano visible” que prioriza y ejecuta los siempre escasos recursos nacionales, versus las necesidades de toda la ciudadanía de un país y, a su vez, dispone actuar de manera equitativa para sembrar: educación, salud, infraestructura y oportunidades de empleo que ulteriormente puedan propiciar el surgimiento de motores locales de crecimiento en todas o la mayoría de regiones y localidades del país.

Para Honduras, sin embargo, el proceso histórico no fue exactamente así ya que la construcción inicial del propio aparato estatal estuvo presidida por hechos y acciones indicativas no solamente de su debilidad y carencia de autonomía sino, además, de la particular naturaleza de las presiones internacionales para continuar aprovechando las riquezas nacionales.

Así, en los primeros años posteriores a la independencia, los primeros gobernantes fueron tempranamente forzados<sup>2</sup> a poner a disposición de empresarios ingleses, para obtener algunas rentas, los bosques de pino y de madera preciosa muy abundantes en ese entonces en el país. Posteriormente, la concreción estratégica del primer megaproyecto de la nación, la construcción de un ferrocarril interoceánico,

---

2. Está documentada la deuda heredada con los Ingleses debido a los préstamos contraídos durante el período de la federación y; además, como a partir de 1840 el Estado hondureño concesionó sus bosques para obtener algunas rentas y; para colmo, debió pagar indemnizaciones a dichos empresarios puesto que estos reclamaban “perder” por causa de los múltiples episodios de guerra civil.

culminó en un rotundo fracaso y los procesos iniciales de asignación de recursos estuvieron literalmente manchados por una inmensa corrupción seguida de una enorme deuda, de 6 millones de Libras Esterlinas contraída con bancos ingleses y franceses y que, como se sabe, terminó de pagarse hasta en 1953. Así, el Estado hondureño nace de alguna manera atado de manos para promover, de manera amplia, el bienestar de los pobladores.

*“Cuando la federación centroamericana fracasó en 1838, Honduras aceptó las demandas crediticias inglesas de que el nuevo gobierno aceptara parte de las deudas contraídas por la federación. Así, Honduras nació como Estado Soberano endeudada y sin recursos. Ese año aceptó pagar con intereses una deuda de 27,000 Libras Esterlinas”<sup>3</sup>.*

Este pasaje del historiador hondureño, Darío Euraque, tiene la virtud de situar el lugar y el papel histórico que el sector público podría llegar a desempeñar para ordenar y promover la actividad económica en todo el territorio nacional. Con deudas heredadas de la experiencia de la federación centroamericana, Honduras no tenía fuentes importantes de ingresos para organizar<sup>4</sup> un Estado moderno con capacidad de promover el surgimiento de varios polos de desarrollo en todo el territorio nacional. La circunstancia de concentrar el gasto exclusivamente en uno o dos polos de desarrollo estaría más ligada al dinamismo realmente observado en esa época tras la incidencia del capital extranjero a inicios del siglo XX.

Los años de gran pobreza de recursos del Estado hondureño, de 1838 a 1900, estuvieron marcados esencialmente por numerosos conflictos políticos, la mayor parte guerras internas entre facciones políticas, y por el intento de Reforma Liberal de parte de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa quienes fueron consistentes en el intento de propiciar la apertura del país a la economía internacional y por ende a la inversión extranjera. La actividad minera, agrícola y ganadera emerge con cierto dinamismo y además, se impulsa un desplazamiento geográfico de la centralidad política y económica vigentes tras el traslado de la capital del país de Comayagua a Tegucigalpa.

3. Euraque, Darío. Trinity College. Los Recursos Económicos del Estado Hondureño: 1830-1970 in: Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centro América.( Compiladores: Arturo Taracena y Jean Piel).

4. Según H.PerezBrignoli, en mayo de 1838 ...” el Congreso Federal había emitido ya su famoso decreto permitiendo a los Estados organizarse como mejor les pareciere, con la condición de que debían mantener la forma federal de gobierno...en los últimos meses de 1838 los Estados de Honduras, Nicaragua y Costa Rica entran en rebelión abierta frente al poder central; ocupan sus rentas y los dos primeros vuelven sus armas contra El Salvador, último reducto de la Federación.” Cfr. Historia General de Centro América, Tomo 3. Pgs. 127-129.

Para 1866, año en que tiene lugar la negociación del primer préstamo con los ingleses, el presupuesto Nacional, según André Marcel d'Ans ascendía a 182 mil 352 pesos, mismos que eran totalmente “invertidos en el funcionamiento de un Congreso de 11 diputados y de un Senado de 7 miembros, en los sueldos de algunas decenas de funcionarios, y en el mantenimiento de un ejército de 500 hombres distribuidos en los diversos cuarteles del país: Comayagua, Tegucigalpa, Omoa, Trujillo, Amapala, Yoro, Juticalpa, y Santa Rosa de Copán. Puede uno apreciar cuán espinosa era la tarea de llevar a cabo la modernización de un país tan mal dotado, y cuya población, a pesar de haber ya un más que duplicado en este período, ascendía solamente a unos 300,000 habitantes.”<sup>5</sup>

El historiador Euraque señala que para 1888 la deuda contraída para la construcción del ferrocarril ascendía a 12 millones de Libras Esterlinas y ponía en situación trágica y patética al Estado de Honduras: “...las exportaciones de la época no sirvieron para establecer una efectiva transferencia de recursos fiscales para el Estado. Peor aún, para 1888 la deuda externa en general con banqueros ingleses no se podía cancelar....aun cuando Honduras vendiera todo su territorio.”<sup>6</sup>

Para estos años, se sobre entiende, que no había una disposición oficial para invertir en salud y educación, pues las prioridades estaban condicionadas por la imposición<sup>7</sup> del capitalismo inglés y por la corrupción que rodeaba toda la negociación de los empréstitos para la construcción del ferrocarril. En los años posteriores, la función de asignar recursos públicos para propiciar el desarrollo nacional será fundamentalmente orientada por la necesidad de pacificar el país y de disponer de caminos y líneas de ferrocarril en los territorios de asentamiento y explotación de las compañías bananeras.

En esa época, 1910-1920, la necesidad de invertir en caminos, ferrocarriles y en armamentos para la Secretaría de Guerra y Marina, representaba disponer de una importante proporción del gasto nacional para adquirir armamentos y mantener tropas capaces de contener diferentes conflictos y guerras internas, subsistentes

---

5. D'ans, André Marcel, Honduras, Difícil emergencia de una Nación, de un Estado. Editions Khartala 1997. P.144.

6. Op. Cit. P.137.

7. Cabe recordar que Honduras, en virtud del Tratado Wyke-Cruz, se había comprometido entregar una subvención anual de 1000 Libras Esterlinas al Rey de los Misquitos. Los banqueros ingleses también cobraron el capital e intereses acumulados de la deuda heredada tras la experiencia de la federación, deduciéndolo del primer empréstito ferroviario. Las condicionalidades externas impidieron, en gran medida, que los procesos de asignación estuviesen guiados por el buen juicio y las necesidades de desarrollar todo el conjunto poblacional.

en gran parte del territorio nacional. Una mirada a los presupuestos estatales, en el período 1912-1920, muestra el carácter precario e insuficiente de la asignación estatal, pues se requería en primera instancia lograr la paz y construir caminos y carreteras para establecer regulares circuitos de movilidad y comercio.

Es decir que, no se justifica, pero se entiende el momento histórico del país, en el cual era muy difícil pensar en disponer de leyes para el fomento de un desarrollo regional más equilibrado y no solamente en cumplimiento de las exigencias del capital extranjero.

Como se verá a continuación, en los años que aparecen reseñados en el cuadro No. 1, la importancia que se confiere a la adquisición de armas y a la consolidación del intento de modernización del ejército, iniciado por Soto y Rosa, aparecerá incluso necesario adquirir aviones de guerra para intentar una pacificación general del país. Los impulsos de reforma liberal no abatieron la predisposición guerrera y la contención de las frecuentes guerras intestinas en los primeros años del siglo XX.

Casi la mitad del Presupuesto Estatal se destinaba a: Caminos, ferrocarriles, guerra y marina en 1912 y 1913 y llegando a alcanzar el 56% del total en 1920. El origen fiscal de este tipo de gastos es, como lo establece D. Euraque, el inicio público de la problemática de concentración de las rentas en la poca recaudación que pudiese obtenerse del exiguo comercio internacional de la época.

De igual forma, esta precaria disposición de recursos explica el temprano recurso a unos ingresos fiscales procedentes del monopolio estatal del aguardiente y la pólvora y principalmente, a mantener el acceso a recursos procedentes del endeudamiento con gobiernos y empresarios extranjeros ya explotando las riquezas nacionales en esa época. Los presupuestos nacionales eran, en gran medida, para satisfacer las demandas de los inversionistas extranjeros.

Las cifras del cuadro No. 1 indican que efectivamente el Estado hondureño estuvo intentando consolidar los intereses de la inversión extranjera asignando enormes recursos públicos para construir los caminos y ferrocarriles en los territorios concesionados a estos inversionistas: Valles de: Sula, León y Aguan.

**Cuadro No. 1. Asignación de recursos del Estado de Honduras en el período 1912-1920 ( Pesos)**

Años	Caminos, Ferrocarriles, Guerra y Marina	%	Otras Secretarías	Total Gasto
1,912	2,143,578	45%	2,597,120	4,740,698
1,913	2,577,053	42%	3,624,708	6,201,761
1,914	2,972,130	39%	4,620,996	7,593,126
1,915	2,601,461	38%	4,268,577	6,870,038
1,916	2,515,980	38%	4,050,105	6,566,085
1,917	2,564,658	37%	4,374,560	6,939,218
1,918	2,622,577	39%	4,135,373	6,757,950
1,919	2,606,378	38%	4,223,455	6,829,833
1,920	4,849,971	56%	3,790,290	8,640,261

Fuente: Reforma Financiera en Honduras. Informe de la Misión Técnica y Financiera sobre condiciones monetarias y de Crédito en Honduras. Berstein, E.M., Beers, J., Esgate, A.T., Ness, N., Triffin R. 1929. Anexos I, II, III-A, III.B y III-C.

Euraque reseña que el problema de las exiguas fuentes fiscales y la relativa inutilidad de abrir el país a la inversión extranjera si esta no aporta los recursos que el Estado hondureño requiere para desarrollar el país e indica puntualmente que: *“ni las exportaciones bananeras, ni las exportaciones de plata y oro aportaron al Estado hondureño los ingresos que pudieran transformar la estructura fiscal que se consolidó a partir de 1840. Entre el decenio de 1870 y el decenio de 1930, la renta aduanera y el monopolio del aguardiente se consolidaron como las fuentes más importantes del Estado hondureño”*<sup>8</sup>.

Así, en el primer decenio del siglo XX, la precariedad estatal para asignar recursos se origina en la primera versión del país como “Paraíso Fiscal” para una inversión extranjera que ocupa las mejores tierras del país y que además, cuenta casi de manera exclusiva con la inversión estatal para habilitar carreteras, líneas férreas y obras que protejan sus inversiones. De nuevo, existe una responsabilidad histórica de los gobernantes en cuanto a la definición de los términos del beneficio aportado por los capitalistas extranjeros.

8. Euraque, D. Op. Cit. P.138.

La debilidad del Estado hondureño en esa época es de tal magnitud que se carecía de una moneda<sup>9</sup> y de Banca Central propia, razón por la cual se ve obligado a continuar con la política de concesionar el territorio a plazos de 99 años, con la Standard Fruit Company (**el cuál venció en abril de 2009**), y con la United Fruit Company a cambio de construir el ferrocarril a lo largo de la costa atlántica. Las compañías bananeras devienen en ese sentido en “actores políticos relevantes”<sup>10</sup>.

El crecimiento competitivo de la actividad bananera entre el empresario Samuel Zemurray y la United Fruit será el principal contexto de influencia a las guerras civiles de 1923-24, “en la que los dos gigantes bananeros se enfrentan sobre el escenario hondureño bajo el disfraz de dos bandos político-militares: los rojos liberales de la Cuyamel, contra los azules nacionalistas de la United Fruit, habiendo ésta encontrado en la persona del general Tiburcio Carías Andino un campeón totalmente entregado a su causa.”

Las compañías bananeras alcanzan en 1924 el récord de exportación con 29 millones de racimos y esto beneficia las rentas estatales, puesto que desde 1919 estaba vigente el impuesto de 1 centavo de dólar por racimo exportado y centavo y medio de dólar como impuesto nacional. Igualmente, para los gobiernos locales medio centavo por racimo exportado y 0.75 como impuesto municipal. Esto representó cierto margen de maniobra para el gobierno al diversificarse las fuentes fiscales para el país y para algunas municipalidades.

La situación de crisis de la economía mundial a partir de 1929, encuentra a Honduras con un eje de actividad productiva y comercial plenamente consolidada

---

9. Flores Castillo, Arturo relata en su obra: Historia de la Moneda de Honduras, lo siguiente: “hacia 1926 Honduras había sido invadida por monedas de plata de diferentes países de América, que vinieron a formar parte de nuestro numerario circulante, resultando con esto que en el país corrían monedas que habían sido desplazadas de otras partes del mundo, y prácticamente no teníamos moneda propia; por tal razón el Poder Ejecutivo, deseoso de establecer la uniformidad del sistema monetario del país, presentó al congreso nacional, en el mes de marzo de 1926, un proyecto de decreto tendiente a corregir tal anomalía.” cfr. Op. Cit. Pg. 187. No obstante, la moneda nacional que corre efectivamente a partir de marzo de 1931 yace en la responsabilidad de una Comisión de Control de Cambios Internacionales y Estabilización del Sistema Monetario....pues el país aún no cuenta con Banca Central.

10. El desequilibrio del gobierno de Dávila, en 1911, inicia con el regreso del exilio del ex presidente Manuel Bonilla, se debe al apoyo de S. Zemurray quien adquiere un buque de guerra de segunda mano, el Hornet, al mando de Lee Christmas quien se convertirá en Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras una vez que Bonilla alcanza de nuevo el poder presidencial en 1912. Cfr. D'ans Marcel-André. Op. Cit. Pg. 192. Producto de esta aventura Zemurray obtiene de Bonilla una “nueva” concesión de 10 mil hectáreas.

en el norte del país y cuyo auge no pudo transmitirse a la región central y sur del país. Los Golpes de Estado y las guerras intestinas continúan y la crisis mundial de 1929 propicia una contracción del 40% en los ingresos estatales. Hasta ahora, parece claro que la inestabilidad política del país corre parejo con los problemas de recaudación y asignación de recursos y en última instancia, con los problemas de la economía internacional.

Igualmente, se considera como muy evidente que el país no cuenta con un norte orientador en cuanto al hecho de saber cuál podría ser la estrategia de desarrollo nacional, pues los gobernantes de los primeros años del siglo XX siguen todos la “estrategia” de regalar amplias porciones territoriales del país a compañías extranjeras bajo la expectativa que éstas se encargarán de dinamizar y desarrollar el país.

En ese contexto puede decirse que Honduras no era solamente un “paraíso fiscal”, sino más bien un “Paraíso Terrenal” para las compañías transnacionales.

Hacia 1920, según Euraque, *“los impuestos sobre el consumo asumieron un papel más importante en la estructura fiscal del Estado. En 1925, estos – una especie de impuesto sobre la venta- representaba solamente el 6% de los ingresos corrientes del Estado y en 1945, alrededor del 13%. Ello, en parte explica el crecimiento de la categoría otros...”*<sup>11</sup> (ver cuadro No. 2 donde se consignan las fuentes fiscales de la época).

Esta cita refiere un aspecto fundamental de economía política hondureña puesto que los ingresos fiscales ya no solo procederán de los consumidores de aguardiente y de las rentas aduaneras sino de los consumidores en general. En efecto, la diversificación de las rentas fiscales representa aplicar crecientes gravámenes a la población general para sostener el paraíso fiscal y terrenal de la inversión extranjera.

Aunque no es el propósito en este documento, pero es interesante indagar el origen y la evolución de la tributación indirecta pues ello entraña develar una fuente

---

11. Euraque D. Op. Cit. Pg. 138.

importante de recursos fiscales que es sustancialmente diferente de la tributación directa –impuesto sobre la renta y sobre la propiedad- que, a su vez, presupone la exigencia ética de progresividad fiscal o, lo que es lo mismo, que los que más ganan paguen más impuestos al Estado. En ese sentido, las cifras del cuadro No. 2 muestran, que las recaudaciones fiscales, basadas inicialmente en las rentas aduaneras, tenderán a lo largo de los años a ser menos importantes –pasando de 44% en 1879-1883 a 24% en 1949-50. Este mismo fenómeno acontece en las rentas fiscales originadas en el monopolio del aguardiente: 31% en 1900 y solamente 13% en 1949-50.

Este decrecimiento en ambos tipos de renta se contrasta con el crecimiento formidable que tuvo la categoría de “otros”: de 27%, en 1900, y de 63% en 1949-50 en la categoría de otros donde se incluyen impuestos generales al consumo y a las ventas. Se afirma, por tanto, que el origen de la regresividad fiscal puede ubicarse tempranamente en el año 1929-30. En esta época el Estado hondureño continúa atado de manos para gravar apropiadamente las ganancias colosales de la inversión extranjera y gira la intencionalidad recaudadora hacia los propios ciudadanos. Se comprende, por tanto, que los procesos de asignación de recursos públicos se irán, paulatinamente, desmarcando de los volúmenes de inversión extranjera.

Las fuentes fiscales se diversificarán y la categoría de otros, como aparece en el cuadro, ocultará la extracción de impuestos, gravando la actividad comercial, producción y consumo de gran parte de los bienes de consumo de la población en general. Los impuestos estarán implícitos en el precio de los bienes y poco o muy poco en las ganancias de la actividad empresarial.

**Cuadro No. 2. Rentas Fiscales del Estado Hondureño (%) en el período 1879-1950**

Períodos	Renta Aduanera (%)	Monopolio del Aguardiente (%)	“Otros” (%)
1879 -83	44	-	-
1884 -89	42	-	-
1900 -01	44	31	25
1904 -05	43	32	25
1909 -10	49	32	19
1914 -15	56	25	19
1919 -20	57	25	18
1924 -25	55	21	24
1929 -30	36	16	48
1934 -35	47	11	42
1939 -40	37	14	49
1944 -45	24	19	57
1949 -50	24	13	63

Fuente: Darío Euraque. Los Recursos Económicos del Estado Hondureño: 1830-1970. Trinity College.

Como se observa en el cuadro No. 2, el gran cambio en las proporciones de los impuestos contenidos en “otros” tiene lugar en 1929-30, pasando de 24% a 48%. Debe evidenciarse que en esa época no existía aún el FMI y que pese al cambio este no parece proceder ni de recetas keynesianas,<sup>12</sup> ni de escuelas de Chicago pues aún no existían para esa fecha. Los economistas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que arribaban con regularidad al país eran los únicos asesores en materia de política económica que disponían los gobernantes hondureños.

El largo período de 16 años de la dictadura de Tiburcio Carías (1933-1948) representó, para algunos sectores nacionales, la pacificación del país, a costa de una fuerte represión gubernamental. Debido a lo anterior puede comprenderse bien que el gasto gubernamental en defensa y seguridad era, probablemente a lo

12. Las ideas de la Teoría Keynesiana encontrarán aplicación generalizada hasta en los años 40 y 50. Por su parte la escuela de Chicago, influida por el pensamiento de Milton Friedman, adquirirá preeminencia hasta en los primeros años de la década de 1970.

largo de los primeros cincuenta años del siglo XX, el de mayor preeminencia. La guerra, la actividad militar propiamente dicha, será uno de los principales motivos de gasto para lograr la pacificación del país.

Este aspecto de la vida nacional es importante reflexionarlo puesto que ha existido una errónea consideración de Honduras como un país pacífico. Todo lo contrario, el Estado hondureño ha invertido/gastado (y sigue haciéndolo en la actualidad) cuantiosos recursos en armamentos y en claro detrimento de sectores prioritarios como salud y educación. Por ejemplo, el análisis de los presupuestos del sector público en el período 1940 -1946, muestra que la inversión en educación era de 6.9% del total del presupuesto en 1940 y pasó a ser apenas 4.7% en 1946, en contraste los gastos militares eran de 18.9% en 1940 y evolucionaron hasta un 22.3% en 1946. Por su parte, la inversión en salud, para ese mismo período era de 1.1% y aumentó a 3.3%.

**Cuadro No. 3 Nivel de gasto del sector público hondureño 1940-1946 (Miles de Lempiras)**

	1940-41	%	1941-42	1942-43	1943-1944	1944-45	1945-1946	%
Poder Legislativo	146	1.3%	141	111	113	143	137	0.8%
Poder Ejecutivo		0.0%						0.0%
Gobernación	1,443	12.8%	1,479	1,473	1,554	1,563	1,610	9.6%
Salud	127	1.1%	135	192	135	378	499	3.0%
Beneficencia	208	1.8%	249	214	208	268	313	1.9%
Relaciones Exteriores	406	3.6%	383	383	437	568	724	4.3%
Guerra, Marina y Aviación	2,130	18.9%	2,030	2,276	2,230	3,634	3,742	22.3%
Educación Pública	775	6.9%	761	436	474	532	780	4.7%
Hacienda y Comercio	1,866	16.5%	2,008	2,279	3,057	3,240	3,654	21.8%
Crédito Público	720	6.4%	694	636	647	647	987	5.9%
Fomento, Agricultura y Trabajo	3,176	28.2%	3,326	2,865	3,433	4,091	4,031	24.1%
Poder Judicial	281	2.5%	271	268	276	279	283	1.7%
Total	11,278	100.0%	11,477	11,133	12,564	15,343	16,760	100.0%

Fuente: Memorias del BCH de los años indicados.

Y mientras se sucedían los conflictos, guerra civil, levantamientos, etc, el país

debía exportar bienes como bananos, café, ganado, madera, lo cual sugiere que los territorios de la exportación difícilmente eran alcanzados por estos conflictos. Era, por tanto, un proceso de asignación de recursos públicos para adquirir y usar pertrechos militares capaces de, además de combatir facciones contrarias, también “defender” los territorios de la exportación. De allí el frecuente involucramiento de la United Fruit Company y de la Tela Rail Road Company como agentes financiadores o prestamistas del Estado.

En ese contexto cobra mayor sentido la afirmación arriba sugerida anteriormente expuesta, en el sentido de que la asignación pública de recursos no persiguió como objetivo el desarrollo poblacional y territorial equitativo, sino más bien, proteger los territorios, la mayoría transnacionales, de la exportación de bienes. Esto a su vez explica, en parte, el origen histórico de la pobreza en tanto muchos territorios y poblaciones, que fueron (y aún son) escasamente atendidos por gobernantes y planificadores del sector público hondureño de ese tiempo, precisamente por no estar articulados, directa o indirectamente, a los territorios de la economía exportadora.

El gasto militar de Honduras será, por muchísimos años, de mayor prioridad que el gasto social y este proceso sostenido en el tiempo derivará en el rezago intergeneracional de todos aquellos hondureños radicados en departamentos con escasa vinculación con la economía exportadora del primer medio siglo del siglo XX y que se hace más evidente en departamentos como Intibucá, Lempira, La Paz, Valle.

Sobre esta base, conviene preguntar: ¿Cambiaría este patrón histórico de asignación pública de recursos en los años subsiguientes?. Los datos apuntan a confirmar que los gastos de defensa serán considerables por varios años...

**Cuadro No. 4 Gasto Gobierno Central 1950-1958 ( Millones de Lps)**

	Salud Pública	Defensa	Educación	Economía y Hacienda	Obras Públicas y Transporte	Otros	Total	% Gasto en Salud y Educación
1950	2.4	5.7	3.1	3.1	5.1	15	34.4	16%
1951	3.1	6.4	3.8	3.3	7.4	10.1	34.1	20%
1952	3.2	6.5	4.9	3.5	12.3	11.7	42.1	19%
1953	3.4	5.6	5	4	15.1	15.3	48.4	17%
1954	4.9	5.9	5.9	4	16.9	17.6	55.2	20%
1955	5	5.9	6.2	4	13.2	19	53.3	21%
1956	6.3	8.4	7.7	6.1	18	21.8	68.3	20%
1957	6.9	9.2	8.2	7.1	18.5	23.2	73.1	21%
1958	6.9	10.2	11.6	6	20.8	19.5	75	25%

Fuente: Memorias del BCH de los años indicados

Tal como puede observarse, a pesar que no han declinado los gastos militares dentro de los años de la década 50, queda de manifiesto la idea que educación y salud siguen estando igual o por debajo de los gastos en defensa en los primeros años de dicha década. Hasta 1953 los gastos en defensa superan individualmente al gasto en salud y educación. Ya en 1954 el gasto en educación (5.9 millones) es igual al de defensa.

De 1954 a 1957 el gasto en defensa es netamente superior al gasto en educación y solamente hasta en 1958 la educación prevalece sobre el gasto militar del país. Los costos de pacificación de la sociedad hondureña serán una pesada carga afectando el gasto en salud y educación. Por supuesto, no trata de argumentarse que los gastos en defensa causen linealmente el subdesarrollo y pobreza de todas las regiones y poblaciones no articuladas a los territorios de la inversión extranjera; sin embargo, queda claro que el proceso público de asignación de recursos funcionaba, en ese momento, siguiendo un conjunto de prioridades particulares y además, bastante diferentes a la necesidad de desarrollar el país.

Al respecto, existe una referencia de interés, específicamente de esa misma época, cuando los economistas del recién creado Banco Central de Honduras, expresaban algunos elementos explicativos al problema de la relativa escasa

generación de ingresos tributarios como proporción del Producto Interno Bruto (PIB). En efecto, la tendencia de las cifras de recaudación que se muestran en esta página, son consideradas como insuficientes, probablemente debido a que otros países de la región habrían logrado mayores niveles de recaudación.

En el cuadro No. 5 brinda una noción del concepto de presión tributaria, ahora aceptada y conocida como una proporción que se origina en la “relación entre los ingresos tributarios totales de un país, incluidas las cotizaciones a la seguridad social, y la renta nacional del mismo”, es decir, se trata de un constructo entre ingresos tributarios y PIB. Lo relevante es observar que solamente una pequeña porción del PIB del período existente en el cuadro – entre 7.7 y 10.1- era el equivalente de la masa o volumen de impuestos aportados por los pobladores de Honduras para financiar la actividad pública.

**Cuadro No. 5 Relación de los ingresos del Estado respecto del PIB 1950-1960**

	<b>Producto Nacional Monetario bruto (Millones de Lps )</b>	<b>Ingresos del Gobierno Central (millones de Lps)</b>	<b>Relación Ingreso-Producto</b>
	(1)	(2)	(3 = 2/1)
1950	410.4.	32.3.	7.9.
1951	464.9.	38.2.	8.2.
1952	487.8.	41.9.	8.6.
1953	567.6.	44.4.	7.8.
1954	576.5.	44.6.	7.7.
1955	628.0.	51.0.	8.1.
1956	640.9.	58.9.	9.2.
1957	686.8.	69.3.	10.1.
1958	715.8.	64.5.	9.0.
1959	749.4.	67.2.	9.0.
1960	779.0.	71.1.	9.1.

Fuente: Memorias del BCH de los años indicados.

La explicación de los economistas del BCH, acerca de la insuficiencia fiscal en esa época era: “El coeficiente de los ingresos fiscales con el Producto Nacional ha oscilado entre 7.7% y 10.1%, relación que puede considerarse muy baja y que obedece entre otros factores a la existencia de una economía de subsistencia de la cual es muy difícil extraer ingresos tributarios.”<sup>13</sup>

Se considera de gran importancia explicativa esta cita puesto que se reconoce la existencia de territorios donde prevalecen economías de subsistencia, de donde no pueden extraerse impuestos. Aquí es obligada la mención, de nuevo, al patrón histórico de asignación pública de recursos y a una obligada reflexión sobre la creación de “economías de subsistencia” desde el propio Estado puesto que resulta indiscutible que donde no se invierten recursos públicos “surgen” las economías de subsistencia. Si se invierte solamente en los valles de Sula, Lean, Aguán y Distrito Central, necesariamente tendrán que aparecer territorios excluidos de los que no se puede obtener impuestos.

¿Cuál podría ser el origen de la pobreza en Honduras atendiendo al patrón histórico de asignación de recursos?. Por un lado, constatamos que el Estado sigue invirtiendo recursos pero, al parecer no en la cuantía ni con el direccionamiento estratégico para eliminar o erradicar gradualmente los territorios de subsistencia. Se sigue casi el mismo patrón de asignación de los primeros años del siglo XX.

Las cifras del presupuesto del sector público, en el período 1967-1970, mostraron un cierto equilibrio entre el gasto social y el militar. Los sectores de salud y educación sumaron para 1967 alrededor de 39.4 millones, mientras que defensa 14 millones. También se concede al gasto en infraestructura una importancia que no tenía antes: 24 millones en 1967 y 54 millones en 1970. ¿Adquieren las carreteras una importancia que no gozaban antes? (20% del presupuesto se destinaba a infraestructura en 1955 y 16% 1967).

---

13. BCH. 1960. Memoria del Banco Central de Honduras. Pg. 167. (Subrayado nuestro)

**Cuadro No. 6 Gasto gubernamental de Honduras: 1967-1970  
( Millones de Lempiras)**

	1967	1968	1969	1970
Poder Legislativo	3.	3.	3.	3.
Congreso Nacional	2.	2.		2.
Contraloría General de la Republica	0.8	0.9	0.7	0.9
Poder Judicial.	2,5	3.	3.0	3.
Organismo Electoral	2.	2.	1.	2.
Poder Ejecutivo	129.4	144.	175.	201.
Presidencia de la Republica	6.	9.0	12.	13.
Gobernación	2.0	2.	2.	3.
Justicia	1,6	2.	2.	2.
Relaciones Exteriores	2.	2.	3.	3.
Defensa y Seguridad Pública	14.	14.	16.	19.
Educación Pública	32.	34.	38,8	45.
Economía y Hacienda	15.	15.	16.	18.
Procuradurta General de la Republica	0,1	0.1	0.2	0.1
Comunicaciones y Obras Pública	24.	30.	46.	54.
Salud Publica	7,4	7.	9.	9.
Asistencia Social	6.	8.	9.	11.
Trabajo y Previsión Social	5,9	6.	6.	5,5
Recursos Naturales	9.	10.	11.	11.
Establecimientos Gubernamentales	5.	6.	6.	7.
Sub-Total	136.	151.	183.	209.
Rescate Deuda Pública	14.	16.	17.	21.
Interna	11.	13.	13.	16.
Externa	3.	3.	5.	5.
Total	150.	167.	200.	230.

Fuente: Memorias de SEFIN de los años indicados

Según se muestra en el cuadro, los gastos de educación y salud superan a los de defensa y seguridad y ello revela que los gobernantes militares<sup>14</sup> de esa época alcanzaron la comprensión acerca de la importancia del gasto en salud y educación como mecanismo para la pacificación y de desarrollo del país, no obstante, en el mismo período es notable la existencia de importantes contingentes de pobreza en los territorios escasamente atendidos y además, en las propios y tradicionales polos de desarrollo hasta ese momento existentes. La incidencia del fenómeno de la pobreza abarcaba casi al 80% de la población hondureña según estimaciones de Oscar Altimir.

Intentando responder el por qué de la persistencia del fenómeno generalizado de pobreza, es necesario ligar el tipo de economía nacional existente, generador de muy escasas oportunidades de obtención de empleos remunerados fuera de las zonas de dinamismo antes mencionadas, con el propio patrón histórico de asignación de recursos públicos. Es decir, se trata de observar que la dirección del gasto público tiende a la consolidación y suplementación del dinamismo económico que ha cobrado la inversión extranjera allí desplegada. Al parecer<sup>15</sup> gran parte de los recursos fiscales de Honduras venían siendo vertidos, de manera preferente, en dichos territorios. Por otra parte, la magnitud del gasto público como proporción de un PIB de escasa magnitud se considera insuficiente puesto que se calcula en un 11.6% para 1967 y de un 15.5% en 1970, mientras que en otros países como España, en esa misma época era de 21.8%.<sup>16</sup>

---

14. Los gobernantes militares, de 1956 a 1982, solo se apartaron del poder en el período de Villeda Morales –diciembre de 1957-1963, que justamente también fue derribado del poder por los militares en octubre de 1963.

15. La no existencia de presupuestos regionales impide afirmar de manera contundente acerca de la especialización geográfica del presupuesto nacional; sin embargo, las propias huellas infraestructurales visibles en el presente, 2011, relatan por sí solas el patrón inequitativo de inversión y gasto del sector público.

16. A. Rúa Benito: Evolución del Gasto Público en España. 1968. Universidad de Madrid. P.3.

**Cuadro No. 7 Operaciones fiscales del Gobierno Central  
Como porcentaje del PIB 1967-1970**

PIB	(millones Lps.)	Ingresos s/ PIB	Gastos s/ PIB	Deficit s/ PIB
1967	1,193.2	10.8	11.6	0.8
1968	1,290.0	11.5	12	0.5
1969	1,330.1	11.5	15.2	3.7
1970	1,432.0	12.3	15.5	3.2

Fuente: Memoria Banco Central de Honduras, 1970

Tanto los gastos como los ingresos son insuficientes pues no solamente se capta poco de empresarios y personas naturales, sino que nada o muy poco de los denominados territorios de subsistencia. Por otra parte, la magnitud del gasto público hondureño no parece bastar para pensar que existió alguna vez la intención de establecer una economía de bienestar destinada a procurar el bienestar generalizado a todos los pobladores. Así, siguiendo la evolución del gasto público per cápita, se establece cuantías anuales desproporcionadas a la necesidad de disponer de servicios fundamentales: salud, educación, infraestructura, electricidad, etc.

Desde luego, se trata de una asignación promedio igual para todos(as) los pobladores pero, siguiendo la argumentación de páginas precedentes, solamente ciertos pobladores serían en esos años alcanzados plenamente por las erogaciones del gasto público y además, aún sin restar los considerables gastos en pertrechos militares, se advierten niveles ínfimos de erogaciones y por tanto insuficientes a las necesidades múltiples que plantea el desarrollo.

**Cuadro No. 8 Relación entre gasto público y población:  
Tendencias del gasto público per cápita en 1920-1970**

	<b>Gasto Público</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>Per cápita anual ( Lps)</b>
1920	8,640,261	674,320	12.81
1930	9,675,434	854,184	11.33
1940	11,278,000	1,107,859	10.18
1950	35,220,000	1,368,605	25.73
1960	79,000,000	1,884,765	41.92
1970	230,000,000	2,656,948	86.57

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cifras oficiales de BCH, SEFIN e INE

Una erogación de 12.81 por año, se trate de pesos<sup>17</sup> o lempiras, representa 3 centavos por día para financiar servicios públicos como los de: infraestructura, educación, salud, agua y saneamiento entre otros. Se advierte, por supuesto, una tendencia creciente del gasto público per cápita pero no resulta fácil establecer si dichas cifras son suficientes para que los ciudadanos dispongan de entornos favorables al crecimiento y acceso amplio a mejores niveles de bienestar.

La situación en cuanto a la capacidad de financiamiento del sector público no será muy diferente a lo largo de los años. En la década 70, 80 y 90, no se observa un cambio o giro radical en cuanto a asignar recursos a sectores claves para fomentar esquemas más equitativos de desarrollo de territorios y poblaciones. Se observa, para el caso, que se consolida el gasto social y este sobrepasa el gasto en defensa pero ello no significa que las magnitudes de gasto social alcancen para generar suficientes oportunidades a todos(as) los pobladores. Realmente, los gastos sociales estarán principalmente concentrados en las cabeceras departamentales.

17. Un peso igual 0.50 de dólar. Posteriormente con la emisión del Lempira iniciará con la misma cotización respecto del dólar.

**Cuadro No. 9 Gastos presupuestados por el Gobierno Central  
Según Ramos de la administración (En millones de Lempiras)**

RAMO	1974	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Relaciones Exteriores	3.8	4.2	10.2	15	34.84	104.39	276.18
Gobernación y Justicia	4.4	8	15	13.8	41.01	252.43	192.13
Defensa y Seguridad Pública	33.2	34.6	90.4	120	247.40	312.22	669.45
Hacienda y Crédito Público	8.4	9.2	34.8	39.2	48.95	91.10	361.74
Educación	68.2	80	176.2	325.4	532.29	1,359.92	4,746.16
Salud Pública y Asistencia Social	28.2	49.6	124.6	172.6	451.14	1,060.03	2,778.35
Trabajo y Previsión Social	10.2	14	26.4	23.8	35.28	55.04	162.11
Economía y Comercio	5.8	5.8	13.2	22	21.17	32.27	87.06
Agricultura y Ganadería	29.4	47.6	160.6	106.4	142.00	289.45	945.63
Obras Públicas	69.4	77	213	371.4	298.12	855.05	2,066.88
Resto	68.2	64.8	272.4	645.2	1,651.55	3,693.51	10,729.15
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>329.2</b>	<b>394.8</b>	<b>1136.8</b>	<b>1,854.8</b>	<b>3,503.75</b>	<b>8,105.41</b>	<b>23,014.83</b>

Fuente: SIECA, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica No 20, No 28-29 y No 30

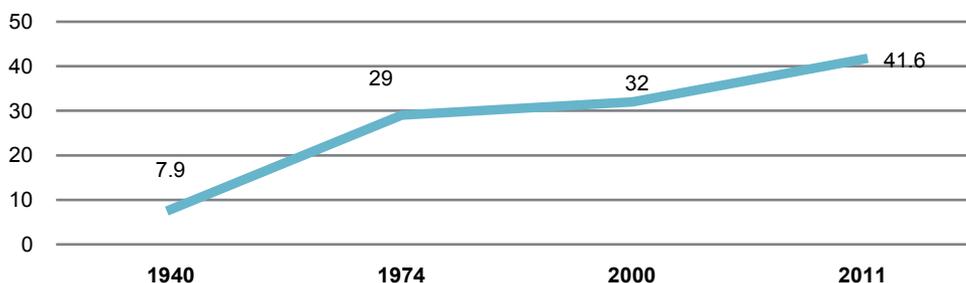
Hasta ahora, se ha tratado de argumentar y establecer<sup>18</sup> la relativa especialización geográfica del gasto público hacia las regiones funcionando como plataformas de exportación, específicamente en función a la mayor aglutinación de población en ciudades como Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Puerto Cortés. No obstante, debe reconocerse que un cambio relevante viene teniendo lugar al observar la progresión del gasto público en salud y educación y que se expresa en el proceso de urbanización del país.

Integrando cifras de los años 40 con los datos de la serie 1974-2000 y del presupuesto 2011 se percibe una lenta, pero clara progresión privilegiando ahora el gasto social, salud y educación, y esto podría representar una determinación gubernamental de ampliar estos servicios entre población anteriormente marginada (nótese que se habla de ampliación de cobertura y no de su calidad).

18. Se trata, por ahora, de una conjetura con alguna evidencia pertinente; sin embargo, solo al disponer de presupuestos públicos a nivel municipal, caso del presupuesto 2011, será posible confirmar de manera definitiva la afirmación que se ha venido sosteniendo acerca del patrón de alta concentración geográfica de los recursos del presupuesto nacional.

La actividad de planificación que concretó planes nacionales de desarrollo, ya existentes en la década de los años setenta, pudieron influir en la progresión del gasto social. El gráfico siguiente muestra como a partir de 1974 tiene lugar un cambio en la proporción del gasto en salud y educación respecto del presupuesto total.

**Gráfico No. 1 Evolución del gasto en salud y educación (% del total): 1940-2011**



La década de la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza ERP, entre 2000 – 2011, pudiera también explicar la progresión que se muestra en el gráfico. Sin embargo, siempre será necesario establecer elementos sobre la calidad del gasto social y su impacto real entre la población. Particularmente, será necesario saber si los espacios geográficos y poblacionales que históricamente habrían estado al margen de la repartición del gasto social estarán ahora, en los últimos años, mejor articulados al marco de oportunidades generado por el gasto social en general. (Se considera una pregunta pertinente respecto de las áreas estratégicas adoptadas para la ERP al comienzo de la década 2000)

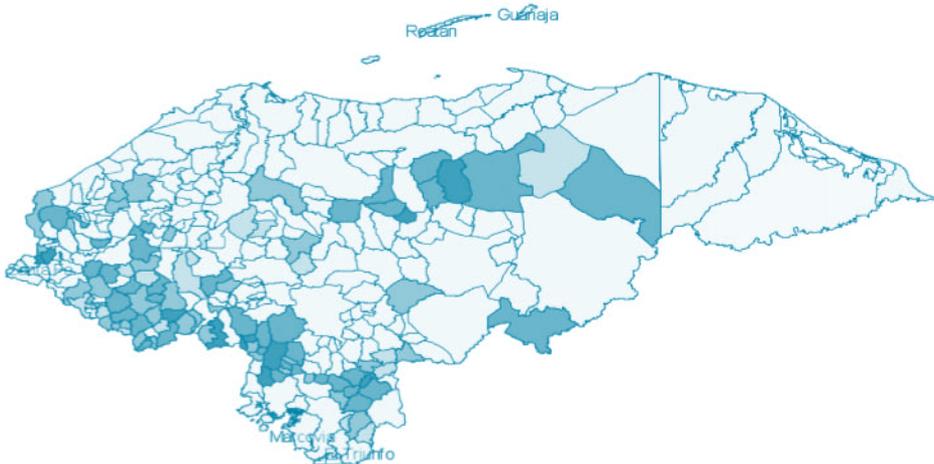
Por ahora no queda bien establecida la evidencia causal respecto de las múltiples anomalías del proceso histórico de asignación de recursos públicos. Anomalías que, según la argumentación de las secciones anteriores, representan todavía una especial configuración social y territorial del país siempre privilegiando el denominado “corredor del desarrollo”, dejando entrever la existencia de territorios marginales y poco articulados sin que existan propuestas de ordenamiento territorial capaces de procurar la repartición más equitativa de oportunidades.

## I.1 Configuración espacial de la pobreza como resultado del patrón histórico de asignación de recursos

Los censos de población y vivienda de 1988 y 2001, los últimos levantados en los 31 años transcurridos entre 1980 y 2011, han permitido conocer la distribución espacial del fenómeno de la pobreza. La configuración que aparece en el mapa siguiente es el resultado directo de ese proceso histórico de asignación de recursos (Se trata de los más pobres del país y además, empobrecidos porque su nivel de pobreza era inferior en 1988 y creció aún más en 2001).

Estos serían parte<sup>19</sup> de los denominados “territorios de subsistencia” o territorios de fuerte exclusión social, en tanto en ellos no se revierte el fenómeno de la pobreza sino todo lo contrario, crece en términos absolutos y relativos. Todo el conjunto de los 104 municipios que aparecen en el mapa en colores rojo y ocre, registraba para 1988 un promedio de 61% de hogares en situación de pobreza, posteriormente, para el 2001, este porcentaje se eleva al 77%.

### Mapa de 104 Municipios mas pobres y empobrecidos según censo 2001



19. Departamentos enteros como Gracias a Dios y otros municipios tienen en la actualidad niveles de pobreza mayores al 60% de los hogares; sin embargo el mapa solamente representa aquellos que, por múltiples razones, en vez de disminuir vieron incrementar los niveles de incidencia de pobreza entre 1988 y 2001.

El mapa de los 104 municipios empobrecidos de Honduras muestra además, la escasa irradiación del dinamismo de las zonas de crecimiento, especialmente del denominado “corredor del desarrollo”, a otros territorios deprimidos y escasamente articulados como los que aparecen al sur de los departamentos de Cortés, Atlántida y Colón – plataforma histórica de las exportaciones de empresas transnacionales –y constituyen claramente la periferia extrema de un centro o de un corredor capitalista donde el Estado hondureño ha vertido gran parte de recursos públicos a lo largo de los años.

Igualmente, la faja nor y sur occidental, fronteriza con Guatemala y El Salvador, caracterizada por ser las más pobres en términos de infraestructura, es actualmente sede de gran parte de la economía cafetalera, no obstante, estos cultivos no han podido desplegar su potencial pleno de cambiar las estructuras de ingreso y bienestar debido a que varias empresas del “corredor del desarrollo” se apropian de gran parte de la riqueza allí generada.

Tales territorios de exclusión social no son los únicos, el mapa solamente revela los 104 municipios donde algo singular ocurre propiciando que el fenómeno de la pobreza en vez de retroceder más bien avance abarcando cada vez más y más hogares. Probablemente este fenómeno de empobrecimiento sea más bien de índole estructural en correspondencia con la prevalencia del fenómeno progresivo de debilitamiento de la economía rural hondureña, marcado por la pérdida sustancial de cultivos de subsistencia por habitante rural.

Este proceso se advierte ya desde 1952, pues en dicho lapso de tiempo un poblador rural disponía en promedio de 0.35 de hectárea – en maíz, frijol, sorgo y arroz- y ya en 2003 solamente de 0.12 de hectárea, lo cual implicaría una pérdida neta de bienestar rural, salvo si al mismo tiempo estos pobladores dispusiesen de suficientes recursos monetarios para adquirir los bienes agrícolas necesarios para su sustento.

**Cuadro No. 10 Superficie de granos básicos y relación por habitante rural (miles de hectareas)**

	1952	1965	1974	1993	1999	2003
Maíz	283	275	287	358	398	333.6
Frijol	50	73	62	85	142	96.07
Sorgo	57	42	53	57	83	41
Arroz	11	9	14	21	13	4.3
Area granos básicos	401	399	416	521	636	474.97
Hectarea de granos básicos/ habitante rural	0.35	0.28	0.21	0.18	0.19	0.12

Fuente:Elaboración propia en base a: Censos y Encuestas Agrícolas

Esta mención sobre la penuria productiva en gran parte del sector rural, aparte del problema de asignación histórica de recursos públicos, implica necesariamente asignar algún grado de responsabilidad a las políticas públicas adoptadas a lo largo de los años y las que denotan una orientación macroeconómica hacia cultivos rentables y menos hacia aquellos bienes omnipresentes en el patrón de consumo de los más pobres. Asimismo, esta problemática alimentaria del sector rural resulta ser una expresión clara de las políticas públicas en lo concerniente a la financiación del sector agropecuario y más particularmente a los cambios de prioridad en la conducción estratégica del sector público agrícola. De momento no se analizará en este documento la historia de los cambios en las tendencias visibles en las políticas públicas no obstante, si será necesario examinar más adelante la Estrategia para la Reducción a la Pobreza (ERP) como un elemento crucial en la política social al inicio de la primera década del siglo XXI.

Siempre cabe vincular la referida problemática de empobrecimiento de más de 100 municipios del país al hecho de que las áreas geográficas de exclusión social son, al mismo tiempo, los territorios más periféricos del proceso de asignación de recursos públicos y, por añadidura, el estado de simple subsistencia de sus pobladores les impide, y les ha impedido, intentar incidir en este proceso donde la costumbre y el acondicionamiento histórico representan un accionar ciudadano esencialmente pasivo y escasamente deliberante respecto de la magnitud de recursos públicos destinados a estos territorios postergados.

Es importante señalar que 13 de los 18 departamentos del país registraban, en 2001, niveles de incidencia de pobreza en los hogares superiores a 75% del universo de hogares. Solamente 5 departamentos, Atlántida, Cortés, Islas de la Bahía, Colón y Gracias a Dios, no tenían municipios empobrecidos, aunque sí municipios pobres. Esto resulta ser paradójico si se tiene en cuenta que los considerables daños del Huracán Mitch (1998) impactaron fuertemente a la mayor parte de los municipios de estos 5 departamentos.

Los datos del cuadro, que muestran solo los municipios empobrecidos y no los municipios pobres, indican que de 254 municipios, 104 resultan ser los empobrecidos; entre ellos destaca Lempira y Valle con 21 y 13 municipios respectivamente. En el primero, la incidencia promedio de pobreza en los 21 municipios era de 63.3% en 1988 y cambió a 78.1 en 2001. En el caso de Intibucá, los 13 municipios observaban 67% de hogares en pobreza y esta evolucionó a 76% en 2001.

**Cuadro No. 11 Municipios Empobrecidos en el período 1988-2001**

Departamentos con mayor cantidad de municipios en situación de Pobreza	Total Municipios	Municipios más Pobres de cada departamento	Población 1988	Población 2001	% Hogares en Pobreza en municipios más Pobres: 1988	% Hogares en Pobreza en Municipios más Pobres: 2001
1. Francisco Morazán	28	8	52,748	65,598	72	78.8
2. Olancho	23	9	70,998	106,485	72.4	81.8
3. Intibucá	17	13	99,257	136,583	67	76
4. El Paraíso	19	10	95,946	123,502	66.3	78.1
5. Lempira	28	21	116,375	152,617	63.3	75.4
6. Valle	9	3	8,751	31,302	66.7	83
7. Ocotepeque	16	4	13,403	21,535	63	82.2
8. La Paz	19	13	53,292	72,007	59	78
9. Copán	23	4	46,480	64,144	58	78.5
10. Choluteca	16	9	89,510	102,045	55.3	75.9
11. Comayagua	21	4	26,099	40,357	49.5	68.9
12. Santa Bárbara	28	4	40,065	51,522	53.5	75.5
13. Yoro	11	2	26,913	34,421	52	75.4
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>104</b>	<b>739,837</b>	<b>1,002,118</b>	<b>61.4</b>	<b>77.5</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Censos de Población y Vivienda de 1988 y 2001.

La cifra de un millón de pobladores empobrecidos, de 6 millones de población existente en 2001, no debe interpretarse como que el universo de pobres es, tal como se ha explicado, el universo de los pobladores más excluidos, los que pueblan los denominados territorios de subsistencia, y donde las dinámicas económicas prevaecientes no alcanzan, en ese momento y a lo largo del tiempo, a generar algún nivel generalizado de prosperidad. Ni los programas, ni los proyectos públicos alcanzan a cubrir a estos pobladores pues el nivel de gasto y la inversión pública no resultan ser un apropiado complemento para impedir el empobrecimiento de estos pobladores. Por ello, no solamente se identifica la falta de una estrategia y recursos suficientes del sector público para atender las necesidades de estas poblaciones de territorios de exclusión social, sino que se asume que los énfasis seguirán al mismo tenor de las formas históricas de asignación.

La particularidad de asignar cuantiosos recursos para abatir el fenómeno de la pobreza rompe, de manera ostensible, el patrón histórico de asignar recursos casi exclusivamente a las regiones económicamente más dinámicas del país. El breve análisis crítico de esta experiencia desarrollado en las páginas siguientes representa intentar establecer si efectivamente la ERP instaura una nueva etapa de asignación de recursos en cuanto a que grandes sumas de recursos públicos son transferidos a regiones y pobladores relativamente excluidos, tanto en el pasado lejano, como en el reciente. De confirmarse tal aseveración, implicando un sustancial mejoramiento de estos pobladores, se estaría implicando la emergencia de nuevos tejidos sociales y productivos más consistentes y de mejor articulación con diferentes regiones del país.

## II. La ERP: La oportunidad perdida para la asignación de recursos a los (las) más pobres

El Plan Maestro de Reconstrucción Nacional, que fue la respuesta pública al impacto devastador del Huracán Mitch en 1998, es el antecedente más inmediato de la ERP. Para los técnicos encargados de su formulación, se considera que la nueva voluntad de los OFÍ'S podría inclinarse hacia Honduras convirtiéndolo en un país beneficiario de la Iniciativa de Países Severamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés).

Se preparan y presentan varios documentos con cuadros como el No.12 donde es notoria la tendencia al estancamiento del fenómeno de la pobreza pues entre el período 1991 y 2001 la pobreza en el sector rural apenas experimentó una disminución de 5.8 puntos porcentuales. Igualmente, se observa que la problemática de pobreza abarca ámbitos rurales y urbanos y que la persistencia en el tiempo refiere un problema más de naturaleza estructural.

**Cuadro No. 12 Evolución de la pobreza, 1991-2001 (porcentaje de hogares)**

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	Cambio 01-91
Rural	79.6	76.5	77.1	71.1	71.9	75.3	72	69.2	74.6	73.8	-5.8
Extrema	59.6	53.9	55.8	52.9	53.1	66.4	60	55.4	60.9	60.5	0.9
Relativa	20	22.6	21.3	18.2	18.8	8.9	12	13.8	13.7	13.3	-6.7
Urbana	68.4	61.6	55.5	62.6	62.8	61	59	57	57.3	56.4	-12
Extrema	46.7	39.2	31.6	39.8	40.6	38.7	35	37.7	36.5	36.1	-11
Relativa	21.7	22.4	23.9	22.8	22.2	22.3	24	19.3	20.8	20.3	-1.4
Nacional	74.8	69.9	67.5	67.2	67.8	68.7	66	63.1	65.9	64.4	-10
Extrema	54.2	47.4	45.1	47	47.4	53.7	48	45.6	48.6	47.4	-6.8
Relativa	20.6	22.5	22.4	20.2	20.4	15	17	17.5	17.3	17	-3.6

Fuente: Cuadro 1.1 del Diagnostico de la Pobreza 2000, Banco Mundial y EPHPM, mayo, 2001.

La pobreza prevaleciente a nivel nacional, tanto urbana como rural, más los efectos devastadores del Huracán Mitch se conjugaron para que, en pocos años, Honduras calificara como país beneficiario de la Iniciativa HIPC bajo la condicionalidad de oficializar y ejecutar una estrategia de reducción a la pobreza. Este hecho, implicó la obtención de alivios interinos en el pago de la deuda externa, representó un giro en el proceso de asignación de recursos públicos, con algunas aproximaciones a pobladores (as) que, por razones geográficas e históricas, han sido los más excluidos a lo largo de decenas de años. Es decir, se tratará de enfrentar la pobreza incluyendo los territorios de exclusión social o también denominados como zonas geográficas de subsistencia, como las que aparecen en el mapa de la sección anterior.

Inicialmente, la ERP fue configurada bajo 6 áreas programáticas: 1) acelerando el crecimiento económico; 2) reduciendo la pobreza en las áreas rurales; 3) reduciendo la pobreza en las áreas urbanas; 4) invirtiendo en capital humano; 5) fortaleciendo la red de protección social para grupos específicos; y 6) asegurando la sostenibilidad de la estrategia. El mismo documento indica como una de sus principales metas, la reducción de 24 puntos porcentuales en el indicador de pobreza – en el período 2001-2015 – lo cual se traduciría en que al final de la implementación de la estrategia, este problema afectaría al 42% de la población.

Con los recursos liberados al aplicarse los procesos de condonación, el gobierno de Honduras asigna en el período 2000 – 2010 alrededor de 186 mil millones de Lempiras lo que equivale, según el cuadro No. 13, a haber entregado aproximadamente más de 60 mil Lempiras a cada pobre del sector rural (aproximadamente unos 3 mil dólares). ¿Qué resultados concretos se ha tenido a partir de esta enorme asignación de recursos?. Las respuestas se irán indicando a lo largo del documento.

**Cuadro No. 13 Honduras: Asignación pública de recursos para la ERP en el período 2000-2010 (Millones de Lempiras)**

AÑOS	Total Gasto ERP	Fondos Nacionales	Préstamos, Donaciones y Alivio de Deuda
2000	7,298.4	4,389.1	2,909.3
2001	8,755.2	4,680.5	4,074.7
2002	8,156.8	5,108.4	3,048.4
2003	9,255.2	5,417.0	3,838.2
2004	11,356.4	6,917.7	4,438.7
2005	13,956.9	9,225.9	4,731.0
2006	19,606.2	14,439.2	5,167.0
2007	18,156.4	14,000.2	4,156.2
2008	27,963.3	22,036.6	5,926.7
2009	31,311.6	26,611.3	4,700.3
2010	31,023.1	25,111.5	5,911.6
<b>Total</b>	<b>186,839.5</b>	<b>137,937.4</b>	<b>48,902.1</b>

Fuente: Memorias de SEFIN de los años indicados

Estos niveles de asignación, de obligatoria asignación, han sido considerados por parte del gobierno como un verdadero hito histórico, no solamente por el hecho de cubrir un período relativo largo de tiempo 2001-2015, sino por involucrar, en su ejecución, a gran parte de las instituciones de la administración central y de instancias descentralizadas.

Por tratarse de niveles anuales de erogación de una magnitud considerable, cabe valorar si los recursos invertidos han redituado en una sensible disminución de la pobreza. Según el cuadro No. 14, entre los diez años que median entre 1991 y 2001 la pobreza disminuyó 10.4 puntos porcentuales al pasar de 74.8% en 1991 al 64.4%, lo que representa una disminución de 1.4 puntos por año sin ninguna estrategia contra la pobreza y sin ninguna erogación extra de recursos públicos.

En contraste, en el período 2001-2010 apenas se redujeron los niveles de pobreza en 3.7 puntos porcentuales, en el conjunto general de hogares en situación de pobreza y 5.1 puntos porcentuales en el universo de hogares en situación de pobreza extrema. La inversión de 186 mil millones de lempiras, por lo tanto, ha sido infructuosa y por debajo de lo logrado en la década anterior. Las cifras oficiales de incidencia anual de pobreza, según las cifras consignadas en el cuadro No. 14, publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), revelan un mediocre desempeño a pesar de las grandes erogaciones reportadas de fondosde ERP.

**Cuadro No. 14 Hogares por nivel de pobreza. Período 2001-2010 (en %)**

Período	Número de Hogares			-	Pobreza	
	Total	No pobres	Pobres		Relativa	Extrema
2001*	100	36.3	63.7		19.5	44.2
2002*	100	35.2	64.8		19.2	45.6
2003*	100	34.7	65.3		18.6	46.7
2004*	100	35.4	64.6		18.4	46.2
2005*	100	36.3	63.7		17.6	46.0
2006*	100	40.1	59.9		19.6	40.4
2007*	100	41.8	58.2		20.8	37.5
2008*	100	40.8	59.2		22.9	36.2
2009*	100	41.2	58.8		22.3	36.4
2010	100	40.0	60.0		20.9	39.1

Fuente: INE

Los 18 puntos porcentuales faltantes, para llegar al 42% establecido como meta de la ERP, no parece creíble que puedan alcanzarse en 4 años. Es decir, se requiere que en cada uno de los cuatro años faltantes, para que se venza el plazo de los ODM, se logre una disminución de casi 5 puntos porcentuales mientras apenas se logró 3.7 puntos en diez años. Sin duda, más allá de aspectos metodológicos y operacionales de implementación de la ERP, cabe indagar acerca de razones que expliquen el pobre desempeño de la ERP.

En ese contexto, a nivel de documento se trató de un proceso de asignación de recursos públicos dirigido hacia los más pobres, que pretendía establecer un cambio

histórico de gran relevancia puesto que, tal como se ha venido argumentando, habría existido un patrón marcado de concentración del presupuesto público en ciertos territorios y poblaciones. ¿ qué pasó con la ERP?

La representante de la Cooperación Sueca en Honduras, Ann Stodberg<sup>20</sup>, indicó en abril de 2009, momentos antes de salir del país y con ello cerrar el ciclo de cooperación al país, que la ERP era un proceso muerto y enterrado y al argumentar las razones del fracaso de la ERP expresaba que: *“Se trata de la calidad del gasto: mucho se ha ido en gasto corriente y poco en inversión. Sabemos que mucho se ha ido en gastos de salarios de la función pública, por ejemplo: si uno gasta en salarios de maestros, eso es gasto en educación, pero si no hace inversión, entonces no cambia mucho.... pero en grandes rasgos sí podemos decir que el problema ha sido que el gasto se ha ido mucho en gastos corrientes, vale decir salarios.”*<sup>21</sup>

Por su parte, FOSDEH durante el período de vigencia de la ERP, realizó análisis permanentes sobre su desempeño, indicando por un lado, la falta de una verdadera voluntad política en los gobernantes para el combate integral de la pobreza, la politización de la estrategia como un mecanismo de imagen pública, la utilización de los recursos de condonación de deuda para sufragar el gasto corriente y las excentricidades de los funcionarios antes que en procesos de combate a la pobreza, la confusión intencionada entre lo que significa combatir la pobreza y perpetuar programas asistencialistas.

Para FOSDEH la pobreza ha sido y es en la actualidad “rentable” para todos los gobiernos y par el modelo de ajuste. De ello se derivó una lenta, pero sistemática **politización sectaria y partidaria** de la estrategia, que en el aspecto técnico la convirtió en un entramado confuso, contradictorio y fallido. La ciudadanía organizada en ningún momento vetó la participación de los políticos en el combate a la pobreza, más bien consideraba que esa es la obligación fundamental de quienes son electos por el voto popular, lo que si les exigió fue que actuaran bajo los principios de eficiencia y transparencia; con responsabilidad; sin comprometer negativamente el desarrollo de las nuevas generaciones, sin ver únicamente su propio beneficio o de los intereses que representan. Infortunadamente, en cada

---

20. La cooperación sueca encargó al Instituto de Estudios Sociales de la Haya evaluar tres ERP de América Latina y gran parte de sus afirmaciones.  
21. CERNA, Mario. ERP se gastó en salarios y no en inversión (Ann Stodberg).El Heraldo. 19 de abril de 2009.

uno de los gobiernos vinculados a la ERP, los Presidentes Carlos Flores, Ricardo Maduro, Manuel Zelaya y ahora Porfirio Lobo, lo que ha imperado es lo contrario, y en ninguno hubo y hay verdadera voluntad política para volverla real.<sup>22</sup>

“¿Por qué razón los políticos tradicionales desperdiciaron una oportunidad histórica de esa naturaleza? Aventurando una hipótesis es probable que la ERP fuera considerada como potencialmente arriesgada a sus intereses ya que en esencia confirmaba su mal trabajo como administradores del Estado y la ausencia deliberada de condiciones que facilitaran y promovieran la articulación y representación de intereses a través de acciones colectivas. Sin duda, la ERP tenía un acompañante incómodo para los políticos tradicionales: una participación ciudadana crítica y propositiva.”<sup>23</sup>

Queda claro que la excesiva discrecionalidad de los gobernantes, para imponer su propia marca de ineficiencia, incluye la decisión de no blindar los fondos destinados a los pobres para disponer de los mismos a su propia conveniencia. Así, los fondos ERP no solo sacaban de apuros ante presiones de las organizaciones magisteriales, ante la necesidad de aparecer como gobernantes magnánimos frente a los alcaldes sino, además, financiar el surgimiento de nuevas instituciones para “administrar” los fondos destinados a los más pobres:

*“Con el antecedente final de Maduro, el futuro inmediato de la ERP se volvió totalmente incierto para el siguiente período, luego que el Partido Liberal ganara los comicios presidenciales. Sin ánimo de dar continuidad a las políticas precedentes, el equipo de Manuel Zelaya Rosales anunció la búsqueda de un nuevo Marco Conceptual para la ERP (de retorno al 2002), y en sus casi tres años de gobierno se le fue la mayor parte del tiempo de ejecución de la estrategia entrampado en estudios, reglamentos y conflictos de poderes, tanto entre los propios funcionarios del gabinete de gobierno como entre Casa Presidencial y el Poder Legislativo. El resultado es que las metas globales de la ERP siguen siendo las planteadas en la versión original (2002) y en la revisada (2005), pero la estructura programática, con sus respectivas orientaciones estratégicas, medidas de política, programas y proyectos fueron replanteadas, sin que hasta el momento de redacción de*

22. FOSDEH: Balance Crítico de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. 2008. P.9.

23. FOSDEH, Op. Cit. P.54

*este informe la “nueva ERP” haya sido aprobada, para dolor de cabeza de la cooperación internacional, más que de los pobres de Honduras.*

*En esencia, el gobierno Zelaya Rosales mantuvo la tendencia de manejar un discurso pro ERP en los funcionarios asignados al tema, pero al mismo tiempo fomentar o tolerar una estrategia paralela de debilitamiento, tanto en las decisiones del Poder Ejecutivo (que priorizó la Red Solidaria y ahora, a noviembre de 2008, el Ministerio de Desarrollo social y Red Solidaria) como en el Congreso Nacional (que volvió la ERP un mecanismo de “subsidio” social para los municipios). Zelaya sumó a los “proyectos de arrastre” sus propios proyectos o promesas de campaña: la matrícula gratuita en las escuelas públicas, la merienda escolar, el aumento de los efectivos policiales, entre otras.”<sup>24</sup>*

En documentos técnicos gubernamentales se admite el fracaso de la estrategia aunque sin mencionar los niveles de responsabilidad de la organización político-partidaria. Se prefiere, en estos documentos, culpar, aunque de manera implícita, a los propios pobres por no adueñarse de la estrategia y; curiosamente, atribuyen alguna responsabilidad al funcionario gubernamental por la especial circunstancia de no poder identificar a los pobres o por no diseñar apropiadamente los componentes de la estrategia: *“...la relación entre crecimiento económico y reducción de la pobreza prevista en el diagnóstico no tuvo el comportamiento lineal y virtuoso enunciado —mayor crecimiento generaría niveles reducidos de pobreza—. Al contrario, la pobreza ha persistido no obstante la mejora relativa del desempeño económico. Por otro lado, los mayores niveles del gasto social destinado al combate a la pobreza no condujeron a su reducción como se previó, así que el cumplimiento de las metas de la ERP ha sido insatisfactorio. Este desconcierto por los resultados obtenidos ha puesto en evidencia ciertas inconsistencias tanto en el diseño de la ERP como en el marco de su gestión, los cuales necesitan actualizarse. Se cuestiona, para el caso, la falta de una identificación precisa de los pobres y de los factores asociados de la pobreza; la carencia de una focalización efectiva e integral de los recursos destinados a combatir la pobreza; la poca coherencia entre los objetivos y metas de la estrategia y su estructura programática, y la ausencia de un verdadero proceso de apropiación nacional y un real empoderamiento de*

---

24. FOSDEH, Op. Cit, p.55

*la estrategia por parte de los sectores más pobres. Esto obliga a su vez, a revisar aspectos como la participación, la coordinación y la institucionalidad misma de la ERP".*<sup>25</sup>

Se acepta y es unánime la condena sobre el desvío de fondos destinados a los pobres, se acepta igualmente que el marco institucional de la ERP es inapropiado, puesto que ni siquiera es eficiente en identificar a los pobres eventuales beneficiarios de la estrategia, se acepta que gran parte de los 186 mil millones de Lempiras siguen fluyendo hacia el salario de maestros, funcionarios y empleados de las nuevas secretarías e instancias públicas creadas para, al parecer, acercarse y servir mejor a los pobres.

Siempre aparece como muy cuestionable que, a 4 años de culminación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, no aparezca ni siquiera un espíritu de enmienda de los innumerables errores cometidos.

La adopción del Plan de Nación 2010-2038, aprobado en diciembre de 2009 y refrendado por el Presidente Porfirio Lobo Sosa en enero 2011, puede ser considerado en adelante, como el nuevo instrumento encargado de sepultar la ERP y con ello, todos los ahelos de la ciudadanía en tener y construir un país más equitativo y justo.

---

25. Gobierno de Honduras. Versión Actualizada de la ERP. 2006-2007. P. ( subrayado nuestro)

### III. Un nuevo proceso: El Plan de Nación

Honduras ha sido y es un país de grandes contrastes. En él sobresalen las diferencias y notorios contrastes sociales que tienen, en lo geográfico, una de sus mejores expresiones, debido principalmente a que el país a lo largo de su historia ha venido configurando zonas de elevada concentración de la inversión y del gasto público, como ya hemos referido, que al mismo tiempo han generando amplias regiones del país que pueden ser tipificadas como “*zonas geográficas de exclusión social*” puesto que la presencia del sector público ha sido y es limitada, en cuanto a la magnitud de recursos públicos allí vertidas.

El proceso de asignación de recursos públicos que es crucial para propiciar el desarrollo poblacional y territorial, se ha concentrado en la zona central (donde se ubica la capital de la república) y en la región norte, específicamente en el Valle de Sula y algunas zonas contiguas. Esta situación tiene como origen histórico los primeros años del siglo XX cuando los gobiernos de dicha época recurrían a las firmas multinacionales en demanda de préstamos para financiar las necesidades de un Estado Nacional de gran fragilidad en cuanto a disponer de suficientes fuentes financieras autónomas.

Como es natural, el Estado financió carreteras, ferrocarriles y facilidades infraestructurales favorables a la economía transnacional y; como producto de ello, se fueron consolidando al menos dos polos desiguales de crecimiento económico que, por un lado, atraerían población del resto del territorio y, por otro, generarían fuertes desequilibrios económicos y sociales por la circunstancia de no disponer de fuentes locales para superar el estado de atraso y pobreza prevaleciente.

En el centro del país, en la capital Tegucigalpa, se afianzó la capital política y se convirtió en sede de todas las Secretarías de Estado y consecuentemente principal generador de empleo debido a la aglomeración de otros servicios públicos tales

como: universidades, hospitales y grandes obras de infraestructura vinculadas a estos establecimientos. En el norte del país, específicamente en el Valle de Sula, donde se asentaron las compañías bananeras incluyendo varias actividades agroindustriales, comerciales y financieras, fue asentada y rápidamente desarrollada la ciudad de San Pedro Sula como espacio geográfico de gran dinamismo económico.

Ambos polos de desarrollo no podrían llegar a ser lo que actualmente son sin el concurso y dedicación prioritaria de recursos financieros de un Estado Nacional menos proclive a suscitar el surgimiento de nuevos polos geográficos conteniendo grandes, aunque dispersos, contingentes poblacionales. Al contrario, la ola de incentivos fiscales generados a inicios de la década de los años sesenta sería para privilegiar el crecimiento económico y la rentabilidad de las grandes empresas asentadas en Tegucigalpa o San Pedro Sula. Posteriormente, a partir de la década de los años noventa, el Estado prosiguió ejecutando políticas de beneficio fiscal para el procesamiento industrial, turismo y actividades conexas.

Como resultado de estos procesos se profundizaron los contrastes económico-sociales y existen grandes segmentos geográficos con población netamente excluida de los beneficios de la repartición del bienestar existente implícitamente en las políticas públicas de asignación de recursos.

Al final del año 2009, por iniciativa del Presidente Electo, el Estado Hondureño adopta un Plan de Nación, elaborado, en gran parte, por el alto sector empresarial del país y que posteriormente se pone en marcha por la Administración Lobo Sosa. Esto supone, por lo menos a nivel del texto, un cambio en el proceso nacional de asignación de recursos, pues se crea la expectativa de legislar para contar con presupuestos regionales y subregionales. Producto de esta circunstancia, se inicia ya en 2010 un presupuesto del sector público formulado, en teoría, desde las propias 16 regiones del país el cual además, respondería a las prioridades particulares de desarrollo de cada una de las regiones.

El presupuesto del año 2011, formulado en agosto de 2010, sería por tanto otra oportunidad histórica de asignar y ejecutar recursos públicos para promover la

concreción de las estrategias nacionales, regionales y subregionales. No obstante, este aspecto, habiendo transcurrido seis meses del 2011, no ha ocurrido a nivel práctico.

El Presupuesto 2011 sometido a un análisis de economía política, deja entrever problemas fundamentales que indican que se trata del mismo proceso histórico de asignación de recursos públicos solo que ahora bajo el formato administrativo del Plan de Nación-Visión de País 2010-2038. Esto representa la misma asignación centralizada de recursos excepto por la novedad de agregar cuadros consolidados, detallando el presupuesto de cada municipio y de cada una de las 16 subregiones creadas.

En las secciones siguientes se realizará un análisis que, justamente, revelará la configuración del mismo estilo de desarrollo y donde subyacen las mismas fuerzas sociales e intencionalidad política responsables del patrón de desigualdad existente.

No es el propósito principal describir de manera detallada las desigualdades territoriales existentes, sin embargo, se asume el de relacionar el patrón histórico de asignación de recursos públicos hasta llegar a los años 2010 y 2011 por ser los únicos años donde existe una modalidad inédita de asignación en base a regiones, subregiones, departamentos y municipios. Es decir, se trata de observar niveles de concentración geográfica del presupuesto no precisamente como punto de ruptura, pero si de continuidad que, a su vez, representa consolidar el patrón histórico de fragmentación y diferenciación de territorios y grupos sociales.

Estas afirmaciones no representan el hecho de no advertir que los primeros años de asignación estarían siguiendo las lógicas del pasado, por las dificultades técnicas inherentes a una formulación desde niveles locales generalmente desprovistos de capacidades técnicas, y abriendo la expectativa de procesos de mayor inclusividad social en los años venideros. Sin embargo, esto no podrá darse per se puesto que más bien, deben mediar innovadores procesos de acompañamiento técnico y de entrega simultánea de conocimientos para promover al menos cierta autonomía local en cuanto a producción de bienestar.



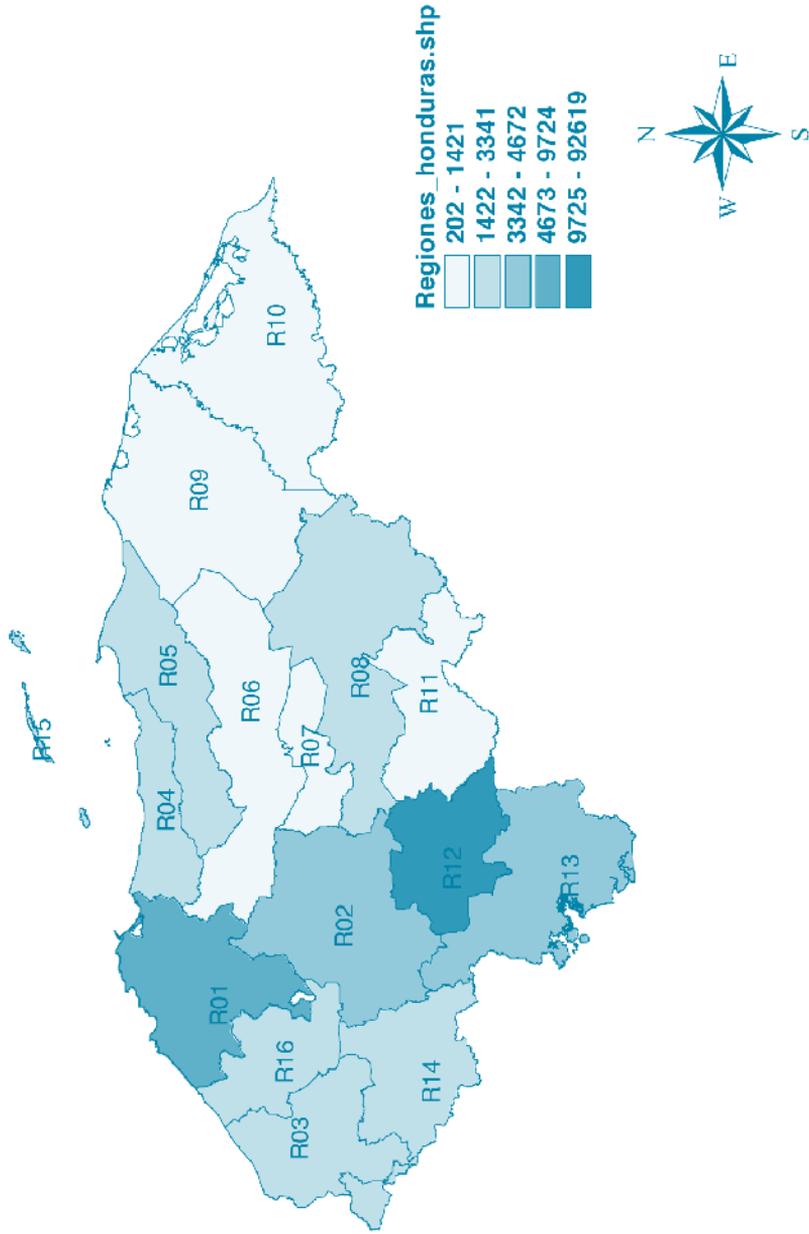
del bienestar de los diferentes territorios. Es decir, una planificación que en el pasado no estaba realmente interesada en suscitar un protagonismo económico, social y político de los actores de nivel local.

La afirmación consistente en caracterizar la debilidad del Estado hondureño radica, por tanto, en indicar que por ahora ni existen 16 equipos técnicos regionales para formular, desde las propias ópticas de desarrollo local, los presupuestos del año 2010, 2011 y 2012, ni tampoco que la población haya sido organizada para ser protagonista de la formulación de presupuestos municipales, departamentales o regionales. Hasta ahora, se trata siempre de un esfuerzo fundamentalmente construido desde las mismas instancias centralizantes, excepto por la circunstancia de organizar la información presupuestaria en formatos adaptados al Plan de Nación.

Este aspecto, que es condenable por apartarse de la lógica de participación social, es justificable solamente en el primer año debido a que resulta natural que no exista en todos lados del país (aunque si en las 16 regiones se cuenta con capacidades instaladas) al nivel subregional-local, una masa crítica de ciudadanos organizados, capacitados y bien informados para ser protagonistas de los procesos de formulación del presupuesto. Por tanto, una de las finalidades del presente documento consiste en coadyuvar en la plena realización de un nuevo proceso de asignación de recursos públicos afianzado en el nivel local, con sus problemáticas y donde todos o gran parte de los actores sean copartícipes del desarrollo local, regional y nacional.

**Analisis del Presupuesto  
del Sector Público  
de Honduras Año 2011**

# Distribución del Presupuesto 2011 entre 16 regiones Plan de Nación



## IV. Presupuesto 2011 bajo el marco del Plan de Nación

El presupuesto 2011 es el primer presupuesto estructurado desde el Poder Ejecutivo conforme a las 16 regiones del Plan de Nación-Visión de País: 2010-2038. En el caso del año 2010 fue presentado en la forma tradicional, ya que el Plan de Nación fue aprobado en diciembre 2009, y las autoridades y técnicos no disponían de facilidades para estructurarlo a nivel regional y municipal.

En el caso del año 2010, las autoridades de SEFIN y SEPLAN realizaron algunos avances consistentes en clasificar el universo de proyectos en curso en base a los 4 Objetivos Estratégicos del Plan de Nación. Esto significa que los proyectos formulados en años anteriores, cuando no existía Plan de Nación, fueron clasificados en base al criterio de afinidad con estos objetivos:

- Honduras sin Pobreza Extrema Educada y Sana, con Sistemas Consolidados de Previsión Social.
- Honduras desarrollándose en Democracia, con seguridad y sin Violencia.
- Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos que aprovecha sus Recursos Naturales de manera sostenible y reduce al mínimo su Vulnerabilidad Ambiental.
- Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo.

En sentido estricto, no existían proyectos y actividades específicas del Presupuesto 2010 en concordancia con el Plan de Nación. Sin embargo, se esperaba que en el presupuesto del año 2011 se instaurase un nuevo proceso de asignación de recursos asociado a las particularidades sociales, económicas y políticas de cada una de las 16 subregiones. Es decir, se esperaba una orientación muy particular de los planes de inversión pública en correspondencia con la situación de pobreza de cada subregión, los indicadores de la ERP, y los ODM. Igualmente, la cercanía del período de culminación de ambas estrategias – al año 2015- implicaría un

patrón de asignación concordante con la magnitud de rezagos y brechas sociales acumuladas en cada una de las 16 subregiones.

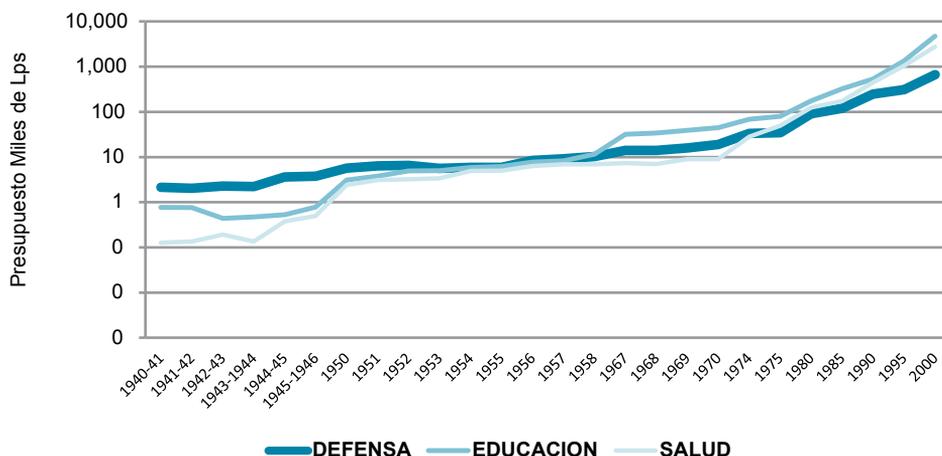
Pese a lo anterior, lo ocurrido hasta a nivel del presupuesto 2011 ha sido todo lo contrario. Se prosiguió el mismo patrón histórico de asignación de recursos, sesgado hacia las mismas áreas geográficas y consolidando aún más la especial configuración centro-periferia que ya caracterizaba al país. Esta situación es particularmente preocupante por el hecho de develar el Plan de Nación apenas como un débil referente que, al parecer, no conduce ni conducirá a una real transformación.

Los mismos procesos históricos de expulsión poblacional de departamentos como Lempira, Intibucá, La Paz, Valle, Choluteca, Santa Bárbara y Comayagua, tenderán a replicarse y agravarse más en la medida que prosiga el mismo patrón histórico de concentración del gasto e inversión pública. El mapa del presupuesto del Sector Público, en la portada de la segunda parte, ya anticipa y muestra la extrema concentración del presupuesto en unas pocas regiones.

#### **IV.1 Tendencias predominantes en la erogación pública a lo largo de los años**

Una primera tendencia sobresaliente, ya reseñada, concierne al problema histórico de priorizar el gasto entre defensa, salud y educación. Esta problemática que es atinente al problema del poder refiere, igualmente, el persistente desafío de pacificar las fuerzas políticas beligerantes y por supuesto esto entraña marginar y competir respecto de la importancia del gasto en salud y educación. Una observación muy detenida del gráfico permite precisar que es hasta en 1957 que el gasto público en educación supera al gasto en Defensa y asimismo, que el gasto gubernamental en salud es igual y ligeramente superior al de defensa hasta en 1974.

**Gráfico No. 2 Tendencias del Gasto Gubernamental en: Defensa, Salud y Educación ( 1940-2000)**



Como se ha venido argumentando, el gasto en defensa habría sido preeminente desde los primeros años del siglo XX. Esta tendencia continua puesto que no se manifiesta una clara declinación sino más bien, un acompañamiento en similares magnitudes al gasto de educación y salud. ¿Expresa esta tendencia un factor generador de pobreza?. Ya se ha dicho que no se postula una relación lineal con la pobreza pero en todo caso, países como Costa Rica alcanzaron rutas de desarrollo diferentes a raíz de la decisión de limitar el gasto en defensa. Ahora, bajo la coyuntura del narcotráfico, seguramente se argumentará sobre la inviabilidad de reducir gradualmente el peso presupuestario de los gastos militares, no obstante, los procesos socio políticos para el mejoramiento de la ciudadanía seguramente ejercerán efectos en la toma de decisiones siempre que ciudadanos conozcan y actúen de conformidad a dicho conocimiento.

La segunda tendencia, observada claramente en los últimos 6 años, incluyendo el actual año 2011, refiere la creciente preeminencia del gasto corriente por encima del gasto de capital. Como puede observarse en el cuadro No. 15, es notable la caída de los volúmenes de inversión pública. La circunstancia de iniciar un Plan

de Nación- Visión de País con muy bajos niveles de inversión pública, no puede ser sino una paradoja, en cuanto la “estrategia” visible radica en invertir cada vez menos en la formación de capital y con la consecuente implicancia a nivel macroeconómico (¿cómo puede crecer, en términos reales, un país que deja de invertir o que cada vez invierte menos? ).

La tendencia observada de 12 mil millones de inversión en 2010 a casi 7 mil millones en 2011, no calza ni es consistente con un plan que estructura 4 objetivos estratégicos que por su propia naturaleza reclaman un Plan de Inversión Plurianual con magnitudes de gasto creciente en lo referente al financiamiento de la inversión.

**Cuadro No. 15 Tendencia del Gasto Corriente y de Capital: Administración Central en el período 2006-2011 (Miles de Millones de Lempiras)**

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Gasto Corriente</b>	33	42.1	45.9	50	56.7	68.7
<b>Gasto de Capital</b>	6.6	9.4	12.8	8.1	12.1	6.9
<b>Total Gastos</b>	<b>39.6</b>	<b>51.5</b>	<b>58.7</b>	<b>58.1</b>	<b>68.8</b>	75.6
Fuente: Memorias de la SEFIN y Proyecto presupuesto 2011						

Los últimos años, marcados por la especial circunstancia de acelerar y ampliar la inversión en sectores sociales claves como salud, educación, vivienda, con niveles ínfimos de reducción de la pobreza, han registrado tasas de crecimiento del gasto corriente por encima de las del PIB. Cada año el Estado hondureño gasta más pero la riqueza crece por debajo de este crecimiento del gasto corriente.

**Cuadro No. 16** Distribución del Presupuesto 2011 entre Deciles de Municipios:  
Ordenados desde los municipios más Pobres a los menos Pobres

PRESUPUESTO		
DECIL 1	1,693,554,267	2%
DECIL 2	1,283,807,366	2%
DECIL 3	1,848,863,532	2%
DECIL 4	1,470,670,025	2%
DECIL 5	1,829,948,634	2%
DECIL 6	2,663,399,269	4%
DECIL 7	1,271,606,296	2%
DECIL 8	2,103,388,172	3%
DECIL 9	7,531,022,231	10%
DECIL 10	53,979,005,920	71%
<b>Total</b>	<b>75,675,265,712</b>	<b>100%</b>

Fuente: cálculos propios en base a Pobreza INE y Presupuesto 2011. SEFIN

Por otra parte, este documento, estructurado para disponer de un marco contextual de análisis del presupuesto 2011, no puede abstraerse de observar y valorar el significado del repliegue del gasto de inversión y además, asociar la pérdida de la capacidad de instituciones contraloras de vigilar y contener el gasto corriente efectivamente realizado.

El divorcio creciente entre los niveles de asignación y los de ejecución presupuestaria ha venido manifestándose no como la excepción, pero si como la regla. Los gobernantes de los últimos años han burlado los marcos legales y de transparencia cada vez de mayor opacidad. Igualmente, no suele publicarse la distribución geográfica del presupuesto y se disemina la idea errónea de que el Estado hondureño invierte los recursos públicos de manera equitativa entre todos los ciudadanos, sean urbanos o rurales.

La tercera tendencia se refiere a las magnitudes de gasto corriente, inversión pública y pobreza, puesto que se hace notable la relación de naturaleza muy particular de un gasto dirigido, aparentemente, a los pobres pero que no logra incidir en la disminución de la pobreza en los hogares. Esto alude al problema de la escasa eficiencia del gasto público pro pobre y/o al fenómeno de politización y debilitamiento deliberado de los fondos y su dirección hacia aquellas problemáticas

relativamente inamovibles que afectan a los más pobres: agua, saneamiento básico, educación, infraestructura, capacitación para el trabajo, etc.

Por último, otra tendencia clave, es la implícita política de concentración geográfica de los recursos públicos, que adquiere plena visibilidad con el presupuesto del año 2011. Una percepción general de este fenómeno de concentración geográfica del presupuesto, consiste en ordenar los 298 municipios de acuerdo al nivel de pobreza – de los municipios más pobres a los menos pobres- distribuir los 75 mil millones de 2011 entre el total de municipios y el resultado, presentado en el cuadro No. 16, es contundente en cuanto a expresar el problema crónico de asignar de manera desproporcionada: los 60 municipios menos pobres concentran el 81% del total del presupuesto y los 228 municipios restantes solamente un 19%.

Esta situación particular de manifiesta desigualdad, no es un acto de maldad técnica, sino de falta de voluntad política. El presupuesto ha seguido y sigue con una lógica ininterrumpida en su proceso histórico de asignación que no conoce y no sustituirlo por otro donde se manifieste un cambio radical de prioridades. En el pasado así ha ocurrido, y con la ERP se ha vuelto a repetir y; de no mediar la acción de una ciudadanía y de unos políticos más responsables, se seguirá en los años venideros asignando más a los municipios que tienen menos pobreza y menos recursos a aquellos que tienen más pobreza.<sup>26</sup> Estas conclusiones, referentes al presupuesto 2011, revelan el carácter contradictorio; no solamente de los propios planteamientos de la ERP y del Plan de Nación-Visión de País, sino de los compromisos internacionales asumidos por el país en lo referente a los ODM.

Los gobiernos de Honduras no han honrado los compromisos internacionales ni tampoco han respondido apropiadamente a sus ciudadanos. La pobreza generalizada de ciertos territorios de Honduras ha sido realmente creación del patrón histórico de asignación de recursos: no se han desarrollado ni se desarrollarán mientras persista el sesgo de gasto e inversión en los municipios de mayor dinamismo económico.

---

26. El coeficiente Pearson, que establece la correlación cuantitativa entre dos variables, arroja un valor de -0.16 que indica una relación inversa entre magnitud de presupuesto y nivel de pobreza de los municipios. Es decir: el nivel elevado de pobreza representa acceder a menos recursos del presupuesto nacional. Igualmente, el coeficiente Gini de la distribución del presupuesto se calcula en 0.69. ( El Gini de los ingresos es de 0.53 que representa una gran desigualdad en la distribución del ingreso.....pero la desigualdad es mayor en lo concerniente a la distribución del presupuesto entre los municipios...si esto ha venido ocurriendo a lo largo de los años, la particular distribución histórica del presupuesto ha coadyuvado y en parte determinado a la distribución inequitativa del ingreso.)

**Cuadro No. 17** Distribución del Presupuesto de Inversión 2011 entre Deciles de Municipios: Ordenados des de los municipios más Pobres a los Más Ricos

PRESUPUESTO		
DECIL 1	220,792,112.00	0.03
DECIL 2	353,287,670.00	0.05
DECIL 3	335,718,006.00	0.05
DECIL 4	454,948,670.00	0.07
DECIL 5	288,929,087.00	0.04
DECIL 6	384,859,437.00	0.06
DECIL 7	406,353,882.00	0.06
DECIL 8	483,123,826.00	0.07
DECIL 9	1,135,233,723.00	0.16
DECIL 10	2,851,761,533.00	0.41
<b>Total</b>	<b>6,915,007,946.00</b>	<b>1.00</b>

Fuente: cálculos propios en base a Pobreza INE y Presupuesto 2011. SEFIN

La situación de concentración geográfica del gasto – tanto corriente como de inversión- es igualmente un problema de gran importancia al analizar la distribución de la programación presupuestaria en materia de inversión. Se observa en el cuadro No. 17 que los 30 municipios más pobres – los del primer decil- concentran apenas el 3% del total destinado a invertirse en 2011. En el otro extremo, el decil de municipios más ricos concentra el 41% lo que llanamente expresa que el Estado hondureño privilegia a los municipios de mayor poblamiento y dinamismo económico.

Los tres deciles de municipios de menor pobreza – 90 municipios- concentran el 67% del total de inversión y en el otro extremo, los tres deciles más pobres concentran solamente el 13%. Esta circunstancia, considerada dentro del marco de los objetivos estratégicos del Plan de Nación-Visión de País, representa siempre la suposición que invirtiendo menos en los más pobres logrará producirse una disminución del fenómeno de la pobreza y con ello siguen cobrando vigencia los señalamientos arriba expuestos acerca del verdadero carácter de la prioridad asignada por los gobernantes a los más pobres. Es decir, se concibe a estrategias como la ERP o el PN-VP como simples estratagemas originadas en las estructuras de poder político y con la finalidad de alcanzar legitimidad y credibilidad frente a OFÍsy gobiernos cooperantes. ¿Qué lecciones de ciudadanía extraer de esta particular situación que abarca el gasto corriente como de inversión?.

Probablemente la primera lección radique en identificar la necesidad imperiosa de que la población se entere de lo que ocurre y ha venido ocurriendo en materia de gasto público. La segunda lección concierne a la calidad de los actores políticos que actúan en un marco de representatividad electoral pero no alcanzan a incidir en lograr cambios relevantes en el patrón histórico de asignación de recursos públicos. Cabe, igualmente, establecer los niveles reales de conocimiento de diputados, alcaldes, candidatos a cargos de elección popular, por el hecho de, al parecer, no accionar para que sea posible un cambio en este patrón de asignación.

Igualmente, organizaciones de la sociedad civil tampoco han incidido de manera contundente para que los ciudadanos, en los niveles más locales, puedan participar activamente en los procesos de formulación y ejecución presupuestaria, siendo esta una agenda prioritaria que cada vez cobra más vigencia entre la ciudadanía.

## **IV.2 Tendencias de concentración geográfica del presupuesto de la Administración Central**

En las primeras secciones del presente documento se afirmaba que la debilidad del Estado hondureño y la omnipresente presión ejercida por actores protagónicos de la economía transnacional, obligaba a invertir cuantiosos recursos en las mismas zonas de operación de ésta economía. Por ello, se afirma acerca de la existencia de un patrón centro-periferia muy acusado cuando la única zona de dinamismo económico se situaba en el norte del país, y más específicamente en el Valle de Sula.

Posteriormente, con la organización, más amplia y diversificada, del Sector Público a inicios de los años 50 todas las secretarías de Estado, antiguas y nuevas, y casi todas las instituciones descentralizadas tendrán su sede en Tegucigalpa e irán adquiriendo un peso creciente dentro del presupuesto nacional y por eso gradualmente se dispondrá ahora de una Honduras con dos centros de alta concentración de la actividad económica, social y política.

La disposición de presupuestos de la administración central por departamentos comienza apenas en 2007 y ya en este año puede advertirse que el 75% del presupuesto se concentra en Francisco Morazán, Cortés y Atlántida. El restante 25% se distribuye entre 15 departamentos y no es, por tanto, aventurado afirmar

que ha existido una historia de inequidad en la distribución de los recursos públicos. Las cifras del cuadro No. 18, abarcando el período 2008-2011, muestran efectivamente que sumando la imputación de gasto nacional y regional, a los tres departamentos de mayor concentración, se totaliza 86.6% del presupuesto de 2008, lo cual representa que apenas 13.3% del total de presupuesto se dedicó a los 15 departamentos restantes.

**Cuadro No. 18 Administración Central Presupuesto de Egresos por Departamento 2008-2011 (Millones de Lempiras)**

	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
<b>Atlántida</b>	726.9	1.19%	1,723.8	2.69%	1,447.9	2.12%	2,155.7	2.85%
<b>Colón</b>	483.5	0.79%	816.96	1.28%	971.92	1.42%	1,512.90	2.00%
<b>Comayagua</b>	920.9	1.51%	1,348.96	2.11%	1,375.78	2.02%	2,483.83	3.28%
<b>Copán</b>	669.2	1.10%	880.07	1.37%	931.92	1.37%	1,644.62	2.17%
<b>Cortés</b>	1,968.1	3.22%	2,955.63	4.62%	3,116.66	4.57%	3,596.07	4.75%
<b>Choluteca</b>	626.53	1.03%	1,052.52	1.64%	1,205.30	1.77%	2,155.75	2.85%
<b>El Paraiso</b>	746.45	1.22%	1,069.85	1.67%	1,217.59	1.78%	2,275.25	3.01%
<b>Francisco Morazán</b>	42,131.58	68.99%		59.09%		58.82%	43,485.98	57.46%
<b>Gracias a Dios</b>	284.07	0.47%	543.83	0.85%	566.05	0.83%	794.38	1.05%
<b>Intibucá</b>	389.69	0.64%	631.11	0.99%	743.45	1.09%	1,385.35	1.83%
<b>Islas de la Bahía</b>	256.83	0.42%	251.67	0.39%	252.61	0.37%	2,817.98	3.72%
<b>La paz</b>	377.15	0.62%	584.91	0.91%	649.63	0.95%	1,005.16	1.33%
<b>Lempira</b>	436.02	0.71%	671.72	1.05%	810.69	1.19%	1,586.58	2.10%
<b>Ocotepeque</b>	328.68	0.54%	442.26	0.69%	479.90	0.70%	924.85	1.22%
<b>Olancho</b>	955.84	1.57%	1,228.42	1.92%	1,421.37	2.08%	2,617.60	3.46%
<b>Santa Bárbara</b>	505.02	0.83%	880.00	1.37%	1,081.02	1.58%	1,886.20	2.49%
<b>Valle</b>	368.22	0.60%	663.36	1.04%	735.54	1.08%	1,131.92	1.50%

<b>Yoro</b>	776.68	1.27%	1,349.66	2.11%	1,629.56	2.39%	2,215.13	2.93%
<b>Regional</b>	1,232.06	2.02%	889.74	1.39%	1,258.05	1.84%	-	-
<b>Nacional</b>	6,882.47	11.27%	8,210.28	12.82%	8,204.54	12.02%	-	-
<b>Total</b>	61,066.	100.0%	64,029.55	100.0%	68,230.56	100.0%	75,675.27	100.0%
<b>Fuente: SEFIN, Presupuesto Aprobado años 2008 -2011</b>								

En el año 2011, segundo año en que el presupuesto se expresa según el Plan de Nación, los tres departamentos, Francisco Morazán, Atlántida y Cortés, representan el 75% del total del presupuesto de la Administración Central, el 25% se continúa distribuyendo entre 15 departamentos. Se trate de 75% o del 86% del presupuesto de la Administración Central, resulta incuestionable señalar que Honduras ha venido padeciendo niveles considerables de concentración o de distribución inequitativa del presupuesto.

Afirmamos, como se expresa de manera reiterativa en las secciones precedentes, que la costumbre de concentración geográfica de los recursos públicos se origina en los primeros años del siglo XX pues se requería consolidar el crecimiento desplegado por las economías transnacionales del norte del país y por la necesidad de desarrollar el sector público concentrado en la capital política o Distrito Central de la nación hondureña....pero lo más sorprendente radica en que tales procesos, cuando la inversión extranjera no solo está ya plenamente consolidada y se ha diversificado en otras áreas de inversión, continúan prevaleciendo en 2011 y probablemente en años subsiguientes.

### **IV. 3 Distribución geográfica del presupuesto 2011**

La asignación presupuestaria del año 2011, tal como se muestra en el cuadro, no es producto de un proceso novedoso o radical en la toma de decisiones de asignación sino que es más bien, la acumulación de actos administrativos repetitivos para asegurar la cobertura de gastos corrientes de educación, salud, infraestructura, etc..

Tampoco esta asignación del año 2011 busca realizar verdaderamente las metas del Plan de Nación-Visión de País e impactar los indicadores definidos del plan. Esto es así, primero porque no existe una verdadera intención por la descentralización

presupuestaria, porque los agentes del nivel local carecen de una visión estratégica integral de su región aunque hay que señalar que tampoco han sido capacitados para formular presupuestos en el nivel local, así como tampoco existen equipos técnicos en cada subregión para llevar a cabo la formulación de presupuestos en los niveles municipal, departamental y regional de acuerdo con las 4 metas estratégicas del Plan de Nación.

En la sección anterior observamos la alta concentración del presupuesto en 3 departamentos, ahora la Situación se expresa como concentración del presupuesto en 5 regiones ( arrecife, Sula, Lean, Distrito Central y Valle del Aguán) pues en estas regiones, según el cuadro, se concentra más del 70% del presupuesto de la Administración Central y es esto precisamente lo que se ha venido afirmando en las secciones anteriores: un sesgo de concentración geográfica en las regiones de mayor dinamismo económico y en el Distrito Central como región donde se concentra gran parte del accionar del sector público.

**Cuadro No. 19 Presupuesto 2011:  
Administración Central por Regiones Plan de Nación**

Regiones Plan de Nación	Administracion Central	%
R15-Arrecife Mesoamericano	2,817,981,003	3.7%
R01-Valle de Sula	4,996,503,361	6.6%
R04-Valle de Leán	1,438,318,418	1.9%
R12-Distrito Central	43,860,093,437	58.0%
R05-Valle de Aguán	2,118,101,883	2.8%
R11-El Paraíso	866,955,377	1.1%
R16-Santa Bárbara	1,856,771,132	2.5%
R07-Norte de Olancho	248,850,217	0.3%
R02-Valle de Comayagua	3,532,481,062	4.7%
R03-Occidente	2,757,267,028	3.6%
R14-Río Lempa	2,791,370,445	3.7%
R08-Valles de Olancho	2,013,304,111	2.7%
R06-Cordillera Nombre de Dios	1,317,728,417	1.7%
R13-Golfo de Fonseca	4,156,588,375	5.5%
R10-La Mosquitia	716,059,289	0.9%
R09-Biósfera Río Plátano	186,892,157	0.2%
Total	75,675,265,712	100.0%

Fuente: SEFIN, Presupuesto Aprobado 2011

Se trata, como cabría esperar, que los presupuestos fuesen distribuidos según la magnitud de los problemas de pobreza, escasez de empleo e ingresos y otros criterios relacionados con la promoción del bienestar en todo el territorio. Las cifras de este cuadro constituyen el retrato de la desigualdad en la asignación de recursos, no solamente del año 2011 sino de muchísimos años en el pasado.

Esta última afirmación se sustenta en admitir que el acto administrativo de asignar recursos se ha venido guiando por el principio de cobertura de los gastos del año anterior y no necesariamente por la cobertura de los grandes problemas del subdesarrollo o de las asimetrías de cierta región o municipio.

Para la ciudadanía las dudas que arroja este tipo de distribución de recursos se relacionan a saber por qué la región 12, del Distrito Central se le asigna el 58% del presupuesto y a la Mosquitia solamente el 0.9% del presupuesto. Es decir, estarían tratando de discernir acerca de las razones que puedan explicar las diferencias: ¿Cuál es la lógica de asignación de recursos que prevalece en el sector público?, ¿Cuánto se ha estado asignando a lo largo de los años?, ¿Cuántos empleos se generan en esta región o municipio como resultado del gasto y la inversión pública? Y luego también podrían esperarse interrogantes relacionadas con la generación de ingresos fiscales y probablemente con el potencial de desarrollo de cada región o municipio si continua prevaleciendo el patrón histórico de asignación de recursos.

La expresión geográfica de los recursos públicos asignados por los diferentes gobiernos a lo largo de los años, representa una forma de percibir el mapa de las oportunidades nacionales, regionales y locales de desarrollo. Los ciudadanos (as) podrán tener facilidades de crecimiento y acceso sostenido al bienestar si existen fondos públicos en educación, salud, infraestructura, protección social, etc., en cantidades suficientes para complementar los esfuerzos e iniciativas individuales a desplegar por empresas, hogares e individuos.

Así, los establecimientos de educación en todos sus niveles son percibidos por los ciudadanos como los senderos abiertos o puestos a disposición por el Estado para los fines del mejoramiento y complementación de las capacidades locales existentes. La economía política de los recursos públicos, para el caso del presupuesto del 2011, implica saber cómo se producen y cómo se asignan estos recursos en cada espacio geográfico. La cuantía de los mismos, vertidos en cada

región, hará que muchos ciudadanos traten de indagar si las oportunidades se reparten de manera equitativa o si por el contrario, la distribución del presupuesto estaría muy concentrada en algunas regiones.

La expresión presupuestaria de la democracia podría ser muy vulnerada si gran parte del presupuesto se concentrara en determinada región. Esto, en efecto, es lo que sugiere el cuadro de la página precedente donde más del 70% del presupuesto se asigna a 5 regiones: Distrito Central (58%), Valle de Sula (6.6%) Arrecife mesoamericano (3.7%), Valle de Aguán (2.8) y Valle de Leán (1.9%). Estas serían las regiones más favorecidas por la mano que reparte el presupuesto público y debido a la mayor densidad del gasto en términos geográficos, se propiciaría que unas regiones alcanzaran mayores factores de afinidad y aporte respecto del crecimiento y desarrollo económico.

Por otra parte, la circunstancia de canalizar magnitudes considerables de recursos a una región en perjuicio de otras, señala la probabilidad que gran parte de la población estaría acudiendo a tales regiones en procura de empleos, educación, salud y otros satisfactores. Las regiones con menor disposición de recursos públicos serían regiones expulsoras netas de población y a su vez, estos movimientos empobrecerían las regiones más desfavorecidas por la escasez relativa de núcleos locales de crecimiento económico. Los 104 municipios más pobres y empobrecidos de la sección III representan los espacios geográficos y poblacionales más proclives a expulsar población puesto que no habrían suficientes razones económicas y sociales de arraigo y al contrario, las mayores oportunidades de acceder al bienestar se seguirían concentrando en los 194 municipios menos pobres en caso que el presupuesto siguiese siendo como la zanahoria dispuesta para atraerla población pobre de otras regiones.

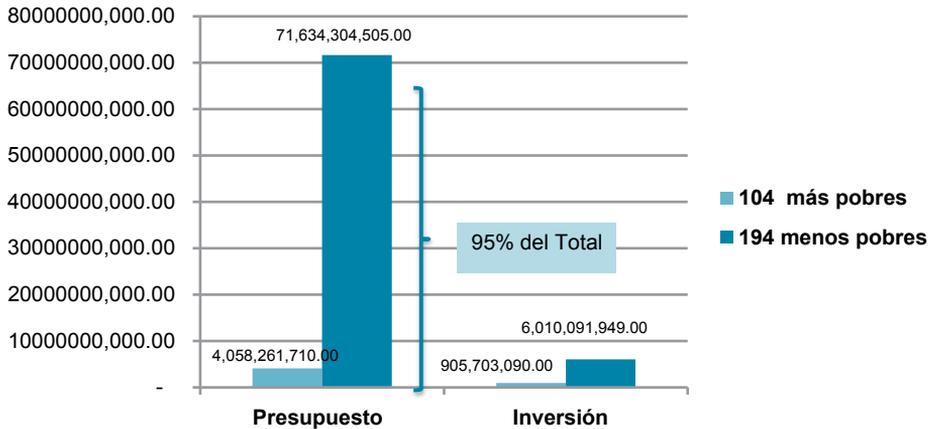
La percepción de esta problemática presupuestaria, en la dimensión geográfica y poblacional, muestra que Honduras contiene una franja de concentración del presupuesto que atraviesa la región nor central del territorio, donde es canalizada la mayor parte del presupuesto del año 2011 y de otros años. Esta circunstancia, específicamente en lo concerniente a las posibilidades de crecimiento económico y social implicaría la existencia de un patrón geográfico de marginalidad en perjuicio de las propias perspectivas de crecimiento y desarrollo de las poblaciones con menor presupuesto per cápita.

## Presupuesto 2011: Administración Central por Regiones



La circunstancia del presupuesto del 2011, enmarcado en el Plan de Nación-Visión de País, refiere forzosamente la mención acerca de la ERP en cuanto que ésta estrategia estaría asignando recursos en proporción directa a los niveles de incidencia de pobreza de las regiones más desfavorecidas. Sin embargo, la información existente expresa niveles de desigualdad que contradicen no solamente la ERP, los ODM, sino el propio Plan de Nación-Visión de país. En efecto, el presupuesto de los 104 municipios más pobres y empobrecidos es de apenas el 5% del total del presupuesto mientras los otros 194 municipios – menos pobres- el 95%.

**Grafico No. 3 Asignacion del presupuesto 2011 entre municipios más y menos pobres (Gasto corriente y de inversión)**

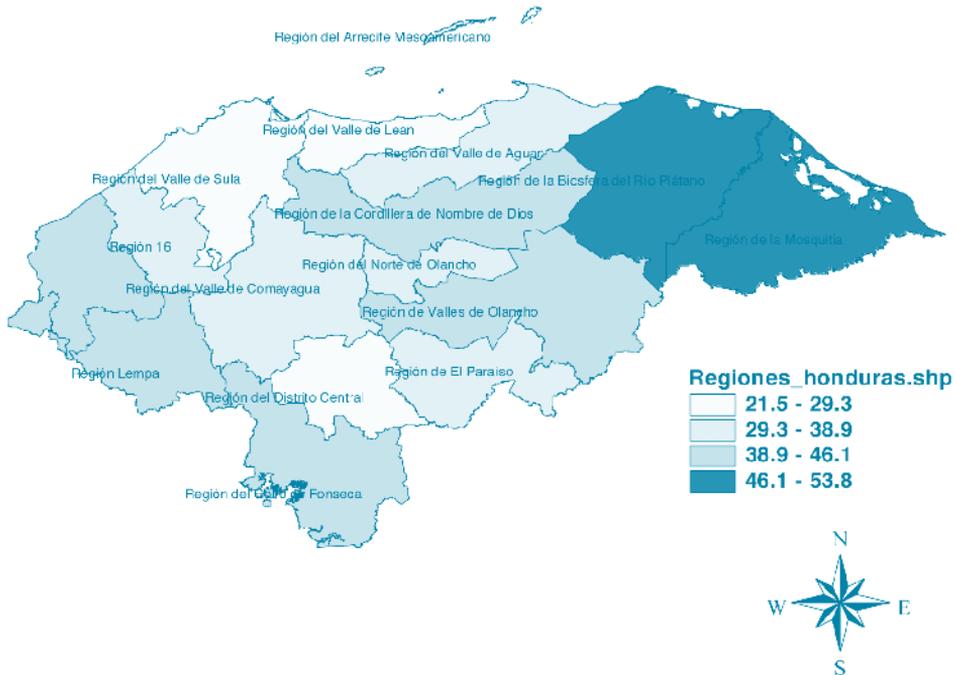


Según las cifras del gráfico, los 104 municipios son receptores de un total de 4 mil millones de Lempiras y de dicha cifra unos 905 millones se consideran gastos de inversión en estos municipios más pobres y que equivalen al 13% de toda la inversión pública del 2011. Si el 5% del presupuesto estatal es capaz de disminuir la pobreza en los municipios más pobres, no es un conocimiento disponible ni por los planificadores presupuestarios ni por los autores de este informe. Sin embargo, es un hecho indiscutible que los municipios más pobres disponen de recursos en cantidades insignificantes respecto de los municipios menos pobres: Los más pobres disponen de Lps. 3,200 per cápita anuales y de dicho total 796 Lempiras per cápita para fines de inversión, no obstante, los menos pobres disponen de 20 mil anuales. Si con menos recursos los municipios más pobres son capaces de disminuir la pobreza es ya, verdaderamente, un hecho insólito que amerita estudios e investigaciones más profundas.

La situación de asignar recursos de acuerdo a la magnitud de ciertos problemas, por ejemplo el nivel de incidencia de pobreza, significaría un procedimiento que al menos partiese de considerar el volumen de hogares pobres en cada región o; también, organizar presupuestos especiales de reducción de la pobreza

y asignar recursos en mayor proporción en aquellos espacios geográficos y poblacionales donde los hogares no pudiesen por sí mismos superar sus carencias materiales y culturales básicas. Así, de acuerdo con el mapa de pobreza a nivel de las regiones del Plan de Nación, las regiones en azul y azul claro tendrían un tratamiento privilegiado en una ERP o en Presupuesto Público geográficamente más equilibrado, debido a los niveles de incidencia de pobreza más altos respecto de las regiones en amarillo y verde.

## Pobreza en 16 Regiones del Plan de Nación



La situación real del presupuesto 2011 no sigue; sin embargo, la asignación presupuestaria en relación directa con los niveles de pobreza. Ya se ha establecido que los municipios menos pobres del país concentran el 95% del total del presupuesto y solamente el 5% restante es destinado a los 104 municipios más pobres del país. A pesar de la ERP el presupuesto público amerita ser transformado y redistribuido en base a problemas multidimensionales como el de la

pobrezaque; en la mayoría de los casos, representa incrementar gastos corrientes y de inversión para enfrentar: carencia generalizada de agua y saneamiento, insuficiencia de maestros de educación primaria y secundaria, medicamentos del cuadro básico en los establecimientos de salud, caminos y carreteras de todo tiempo, mejoramiento de viviendas, semillas e implementos agrícolas, crédito en condiciones preferenciales, etc., y todo aquello que responda al cuadro específico de necesidades de los grupos etarios más vulnerables. Por un lado, se considera que los 4 mil millones de Lempiras de los 104 municipios más pobres son insuficientes para provocar cambios importantes en materia de acceso al bienestar. Por otra parte, una considerable proporción de gastos es destinada a cubrir erogaciones por sueldos y salarios. En el cuadro No. 20 de esta página se observa que el peso de los Servicios Personales – sueldos permanentes y por contrato- representa el grupo de gastos de mayor preponderancia.

**Cuadro No. 20 Egresos de la Administración Central – por objeto de Gasto – en Período 2009-2011 Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto**

NOMBRE	2009	%	2010	%	2011	%
Servicios Personales	28,260,078,353	44%	31,478,813,170	46%	31,835,500,949	42.07%
Servicios no Personales	4,473,119,820	7%	3,527,526,007	5%	3,305,913,578	4.37%
Materiales y Suministros	3,542,675,704	6%	3,658,228,726	5%	3,844,991,290	5.08%
Bienes Capitalizables	5,312,213,359	8%	5,766,231,586	8%	4,903,215,736	6.48%
Transferencias y Donaciones	12,082,454,568	19%	12,659,272,449	19%	12,817,505,130	16.94%
Activos Financieros	41,997,634	0%	3,670,200	0%	66,000	0.00%
Servicio de la Deuda Pública	5,461,546,112	9%	7,307,127,200	11%	13,096,428,746	17.31%
Otros Gastos	4,855,460,591	8%	3,829,690,654	6%	5,871,644,283	7.76%
Total	64,029,546,141		68,230,559,992		75,675,265,712	

Fuente: SEFIN, Presupuesto Aprobado años 2009-2011

La configuración de los presupuestos a lo largo de los años es similar en cuanto a las proporciones, excepto en lo referente al servicio de la deuda pública que observa una proporción creciente entre 2009 y 2011: de 9% a 17.3%. Esta situación, implicando una merma en el presupuesto realmente destinado a funciones esenciales como salud y educación, es bastante más acusada respecto de

aquellas regiones donde el gasto público sobre cubre las funciones mencionadas. Es decir que; en algunas regiones, generalmente aquellas con mayores niveles de pobreza, se espera que el gasto en Servicios Personales – Sueldos y Salarios- sea el gasto de mayor preponderancia y que ello resulte en una disponibilidad ostensiblemente menor para cubrir otros gastos. Esto es, precisamente, lo observable en el presente cuadro que compara la situación de 4 regiones y donde R3 Y R4 observan una proporción de 55% y 58% respectivamente y que, a su vez, representa menor margen de maniobra para cubrir otras erogaciones.

**Cuadro No. 21 Egresos de la Administración Central por Región según Objeto de Gasto**

GRUPO	R1		R2		R3		R4	
	VALLE DE SULA	%	VALLE DE COMAYAGUA	%	OCCIDENTE	%	VALLE DE LEAN	%
Servicios Personales	2,024,421,036	41%	1,510,529,547	43%	1,521,096,287	55%	838,410,684	58%
Servicios no Personales	278,959,631	6%	86,249,982	2%	82,208,075	3%	66,178,542	5%
Materiales y Suministros	686,557,471	14%	186,687,711	5%	205,421,508	7%	173,544,397	12%
Bienes Capitalizables	661,996,826	13%	962,319,231	27%	250,438,096	9%	69,024,946	5%
Transferencias y Donaciones	843,686,970	17%	541,906,562	15%	484,675,675	18%	216,539,531	15%
Activos Financieros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Servicio de la Deuda Pública	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Otros Gastos	420,354,307	9%	244,788,029	7%	213,427,387	8%	74,620,318	5%
Total	4,915,976,241	100%	3,532,481,062	100%	2,757,267,028	100%	1,438,318,418	100%

Fuente:SEFIN, Presupuesto Aprobado 2011

El Valle de sula, una de las regiones menos pobres, observa una mayor disponibilidad – absoluta y relativa- de materiales y suministros ( 14%) y las regiones de Comayagua y Occidente de 5% y 7% respectivamente. La expresión de estas diferencias, a lo largo de los años, representa una mezcla peculiarmente débil de Objetos presupuestarios que perjudica, curiosamente, a las regiones más pobres. Esta situación, a guisa de ejemplo, necesariamente corresponde a: i) acceso diferenciado de niños y jóvenes a materiales educativos, ii) acceso inequitativo a medicamentos, iii) acceso desigual de madres pobres, gestantes y lactantes, a suplementos esenciales para mantenerse en condiciones mínimas

de salud general. En definitiva, se evidencia que la mayor cantidad y calidad de los materiales y suministros desplegados en regiones como la del Valle de Sula o Distrito Central, obliga a los pobres a trasladarse frecuentemente a los establecimientos públicos de dichas regiones en pos de satisfactores – bienes y servicios- que solamente se encuentran en tales regiones.

La figura retórica de la “zanahoria” utilizada en páginas precedentes alude al problema de la crónica concentración de los mejores servicios y los mejores bienes en sitios geográficos como Tegucigalpa y San Pedro Sula adonde los pobres de todo el país acuden periódicamente porque es tan precaria la provisión de estos bienes y servicios en sus espacios pobres de origen. Este es el caso particular de los Hospitales: Escuela y Mario Catarino Rivas adonde los pobres de todo Honduras acuden porque en sus lugares de origen no existe capacidad resolutive de atender problemas ortopédicos sencillos (no existen máquinas de rayos de X o de Ultrasonido) y porque probablemente perciben que es mejor ser atendido por un médico especialista que por una enfermera auxiliar. Realmente, las oportunidades que se despliegan geográficamente para los ciudadanos pobres de Honduras hacen parte del fenómeno de partición histórica ya mencionada anteriormente: una Honduras de los pobladores en situación de simple subsistencia, otra Honduras de pobladores débilmente articulados a las zonas de mayor dinamismo económico y otra Honduras de carácter céntrico donde coinciden las actividades económicas preponderantes y las instituciones del sector público. Este es en esencia el problema del Presupuesto 2011 y del Plan de Nación-Visión de País: valida y convalida el proceso histórico de repartición inequitativa del presupuesto nacional.

Las cuatro metas estratégicas de PN-VP son de la misma naturaleza de las metas de la ERP: propuestas vacías de contenido real por el simple hecho de que todo permanece igual. La única salvedad digna de mención reside en la lotería del Bono 10,000 a través de la cuál una pequeña fracción de hogares pobres pudrían acceder a un pago mensual de 833.33 Lempiras. La expresión local del PN-VP, tanto como la que tiene lugar en el seno de los hogares pobres de las tres Honduras antes mencionadas, es prácticamente nula por la situación señalada de manera reiterativa en este documento: inalterabilidad del patrón histórico de asignación de recursos públicos sobre el territorio nacional.

La situación de la desigualdad regional se expresa en el presupuesto 2011 de manera particular en lo referente a R5 –Valle de Aguán- R6 –Cordillera Nombre de Dios- y R7 – Norte de Olancho-. En efecto, si se observa la situación de R7 donde el peso porcentual servicios personales alcanza apenas un (10%) se describe con ello la cantidad y calidad de los servidores públicos de dicha región y; además, contrastando con el 34% de las transferencias y donaciones – Bonos de Asistencia Social- se logra advertir cual es el tratamiento que el sector público hondureño concede a los aquí denominados “territorios de simple subsistencia” o territorios de exclusión social.

**Cuadro No. 22 Egresos de la Administración Central por Región según Objeto de Gasto: Presupuesto Administración Central 2011**

GRUPO	R5		R6		R7	
	VALLE DE AGUAN	%	CORDILLERA DE NOMBRE DE DIOS	%	NORTE DE OLANCHO	%
Servicios personales	1,423,043,550	67%	834,538,632	63%	24,071,179	10%
Servicios no personales	40,458,497	2%	26,871,780	2%	4,818,693	2%
Materiales y suministros	143,365,158	7%	61,803,296	5%	17,943,316	7%
Bienes capitalizables	249,104,226	12%	97,038,012	7%	27,523,267	11%
Transferencias y donaciones	203,504,027	10%	171,139,265	13%	84,951,471	34%
Activos financieros	0	0%	0	0%	0	0%
Servicio de la deuda pública	0	0%	0	0%	0	0%
Otros gastos	58,626,425	3%	126,337,432	10%	89,542,291	36%
Total	2,118,101,883	100%	1,317,728,417	100%	248,850,217	100%

Fuente: SEFIN, Presupuesto Aprobado 2011

El contraste de este tratamiento también puede comprenderse mejor al apreciar el presupuesto de servicios personales de R5 ( 1,423 Millones de Lempiras equivalentes al 67% mientras apenas son 24 millones de Lempiras, equivalentes al 10% del presupuesto, en el caso del Norte de Olancho) y esto es así porque R5 es parte de los territorios de mayor dinamismo económico.

## IV.4 Presupuesto Público 2011, Población, Pobreza y Distribución Per cápita

Relacionar los presupuestos regionales del 2011 con la población y nivel de pobreza prevaleciente amerita una breve explicación contextual como marco de análisis.

La alta densidad de carreteras pavimentadas del Valle de Sula – autopista de San Pedro Sula a Puerto Cortés, autopista de San Pedro Sula a El Progreso, autopista sur de entrada a la ciudad – aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales la ciudadela deportiva construida en el marco de los sextos juegos centroamericanos, dos hospitales estatales, universidades y diversas obras de infraestructura para proteger las ciudades – Villanueva, San Pedro Sula, Choloma, El Progreso - de las inundaciones, representan grandes erogaciones estatales que no pueden realizarse en un mismo año sino a lo largo de los años. Se interpreta, como al principio de este informe, que el análisis en términos de economía política del Presupuesto Público cobra sentido al tratar de visualizar el flujo de recursos desplegados sobre ciertos territorios a lo largo del tiempo. Lo asignado en las 16 regiones del PN-VP del presupuesto de 2011 admite, por tanto, este mismo abordaje contextual que se ha tratado de mantener a lo largo de todo el documento.

En el cuadro se relaciona el presupuesto regional 2011 con población y pobreza y en el mismo sobresalen las regiones del Distrito Central (43 mil millones) y Valle de Sula ( 4,900 millones de Lempiras) como las dos regiones a las que más recursos se le asignan. La situación de pobreza en los hogares de estas dos regiones se estima en 29.3 % y 24.2% respectivamente. ¿Cómo logran estas dos regiones tener niveles bajos de pobreza?.

La respuesta es obvia: porque el Estado hondureño ha mantenido un flujo permanente de inversión a lo largo de decenas de años. El gasto 2011 per cápita del Distrito Central resulta de Lps. 32 mil y este gasto per cápita es similar al de 2010 y años anteriores. El gasto per cápita de los municipios de la Biósfera del río Plátano es de Lps. 2,400 y, al igual que en el Distrito Central, dicho nivel de erogación es similar al de muchos años atrás aunque en este caso el nivel promedio de pobreza abarca el 53.8% de los hogares.

La pobreza no ha sido ni es un factor influyente en la asignación de determinado presupuesto público. La insensibilidad de la mano estatal para colocar recursos entre los pobladores más pobres se explica, al igual que lo que ocurría a inicios del siglo XX, radica en que el Estado hondureño se “acostumbró” a asignar recursos no en base a las necesidades de los pobladores sino en base a la necesidad de sostener y complementar el “desarrollo” de los territorios de mayor dinamismo económico.

En el referido cuadro No. 22, organizado en base al nivel promedio de pobreza de las regiones, desde las regiones menos pobres hasta las de mayor nivel de pobreza, se establece que las 4 regiones de menor pobreza: Arrecife Mesoamericano, Valle de Sula, Valle de Lean y Distrito Central, registran niveles de incidencia de pobreza inferiores al 30% del universo de hogares pero captan el 70% del total del presupuesto. Las restantes 12 regiones, con mayores niveles de pobreza, captan solamente el 30%. ¿Cómo afirmar que la pobreza guía la asignación regional de recursos?.

**Cuadro No. 23 Presupuesto 2011 por región, pobreza, población y per cápita de egresos**

Regiones Plan de Nación-Visión de País	% pobreza	Población	Administración Central	Presupuesto Per Cápita
R15-Arrecife Mesoamericano	21.5	50,372	2,817,981,003	55,943.40
R01-Valle de Sula	24.2	2,082,297	4,996,503,361	2,399.51
R04-Valle de Leán	26.9	337,562	1,438,318,418	4,260.90
R12-Distrito Central	29.3	1,338,260	43,860,093,437	32,773.96
R05-Valle de Aguán	33.8	376,341	2,118,101,883	5,628.14
R11-El Paraíso	35.1	362,195	866,955,377	2,393.61
R16-Santa Bárbara	36.9	397,100	1,856,771,132	4,675.82
R07-Norte de Olancho	38.7	83,081	248,850,217	2,995.26
R02-Valle de Comayagua	38.9	704,891	3,532,481,062	5,011.38
R03-Occidente	40.8	585,472	2,757,267,028	4,709.47
R14-Río Lempa	41.7	471,340	2,791,370,445	5,922.20
R08-Valles de Olancho	42.6	311,452	2,013,304,111	6,464.25
R06-Cordillera Nombre de Dios	44.3	199,794	1,317,728,417	6,595.43

R13-Golfo de Fonseca	46.1	769,825	4,156,588,375	5,399.39
R10-La Mosquitia	49.8	67,474	716,059,289	10,612.27
R09-Biosfera Río Plátano	53.8	77,851.	186,892,157	2,400.62
Total		8,215,313.	75,675,265,712	9,211.49
Fuente: Elaboración Propia en baso a datos del INE y SEFIN				

Las 4 regiones menos pobres, con 3.8 millones de población, captan el 70% del presupuesto y las 12 regiones restantes, con 4.4 millones de población reciben el 30% del presupuesto nacional. De nuevo, se trata de lo mismo que se ha venido afirmando en el sentido de una realidad discursiva a favor de los pobres de Honduras versus una asignación presupuestaria real desproporcionada y a favor de los menos pobres. No importa el color político de los gobernantes: todos actúan siguiendo el mismo patrón.

Ni la ERP, ni los ODM y mucho menos el PN-VP han propiciado un cambio relevante a favor de los territorios y poblaciones más pobres.

## V. Conclusiones sobre el patrón de asignación de recursos públicos

En este análisis ha prevalecido la idea de proveer un marco histórico al proceso de asignación presupuestaria desde el Estado. El recurso al análisis histórico ha permitido develar varias constantes existentes incluso en el presupuesto 2011. Para la ciudadanía hondureña, audiencia preferencial hacia la cual se dirige este informe, es trascendental disponer de una visión de desarrollo nacional que permita comprender el porqué del rezago de varias poblaciones y territorios. FOSDEH seguirá profundizando estas temáticas que pueden coadyuvar de manera decisiva en el encuentro cercano de un país de mejor democracia y mayor inclusividad social.

Se concluyen los siguientes elementos y que; realmente, sintetizan desarrollados en secciones precedentes:

- **Patrón histórico de Asignación de Recursos Públicos sesgado hacia territorios preferentes de la inversión extranjera**  
Honduras nació bajo la impronta de constituir un paraíso terrenal al servicio de la inversión extranjera y ello representó invertir cuantiosos recursos en los valles del norte ( Sula, Leán y Aguán), pagar deudas inmorales a Ingleses y Franceses y permitir el usufructo por cien años de las mejores tierras del país. Estas regiones operadas por inversionistas extranjeros se convirtieron en polos de atracción de los recursos públicos pues se requerían: carreteras, puertos, aeropuertos, hospitales y establecimientos educativos, controlar inundaciones, etc.. De allí se origina el sesgo en la asignación pública de recursos que; además, por la exigencia ineludible de disponer de un espacio de centralidad política implicará tener dos "centros" de atracción y concentración de los fondos públicos y varias periferias o territorios de exclusión social que aún prevalecen en el 2011.
- **Preeminencia del Gasto Público en Defensa y Seguridad por encima del gasto social – salud y educación- durante los primeros 60-70 años del siglo XX**

La desafortunada secuencia de actos conflictivos por la conquista del poder, como herencia de las primeras décadas tras la independencia, propició para Honduras un temprano recurso a la militarización para intentar pacificar el país. El gasto militar ha sido por muchos años de mayor prioridad que los gastos gubernamentales en salud y educación. El denominado gasto social cobrará importancia decisiva hasta finales de la década de los años sesenta y comienzos de los setenta, sin que ello signifique una merma sustancial en el gasto militar de defensa y seguridad. Los conflictos inherentes a la guerra fría en los años ochenta, por problemas político militares en los países vecinos, implicarán un reforzamiento del gasto público militar y; por último, la creciente ola de conflictos relacionados con el narcotráfico marca un drenaje siempre importante de unos fondos públicos que bien podrían destinarse a necesidades imperiosas de: alimentos, salud y educación de los más desposeídos.

- **Construcción de territorios de exclusión social: caso de los 104 municipios empobrecidos del país**

El patrón histórico de asignación de recursos de Honduras, muy diferente al de Costa Rica o El Salvador, ha determinado la existencia de amplios territorios y poblaciones marginados y por ende considerados como de exclusión social. A estos territorios les caracteriza no solamente ser pobres sino; también, empobrecidos por que en vez de avanzar retroceden cuando la pobreza en vez de declinar aumenta abarcando cada vez más hogares. En estas regiones el Estado Hondureño apenas invierte en 2011 un 5% del total del presupuesto. Y tales niveles de inversión del 2011 constituyen la manifestación histórica de unas modalidades de asignación excesivamente centralizadas en los valles del norte y en la capital de la república.

- **Asignación Pública de recursos constituyente de centros y periferias regionales**

No puede responsabilizarse a las fuerzas del mercado, a sus estrategias, el constituir un par de centros y varias periferias territoriales y poblacionales. Se responsabiliza al Estado hondureño porque en las diferentes cartas constitucionales siempre prevalece el principio de que todos los hondureños son iguales ante la ley y que: por tanto, son titulares de derechos de acceso al bienestar, a una vida digna, a trabajos decentes, etc..Sin embargo, los centros

y las periferias que caracterizan al país denota que existen varias categorías de ciudadanos al tenor de la distribución geográfica de los presupuestos del Estado. Los “centros” consumen el 81% del presupuesto de 2011 y de años anteriores – nos referimos a los 60 municipios de mayor desarrollo relativo – mientras que a 238 municipios les “toca” solamente el 19% restante. A las periferias, al menos en la década de los años ochenta, se les intentó impartir algún tipo de justicia mediante proyectos como los denominados Desarrollo Rural Integrado DRI y otros similares: MARGOAS, Guayape, Lempira-Sur, Prodert, etc., pero, en gran medida, las zonas periféricas continúan en situación de exclusión social.

- **Incapacidad de ERP, ODM y PN-VP de generar puntos de ruptura del Patrón histórico de asignación de recursos presupuestarios**

La expectativa del PNRF y enseguida de la propia implementación de la ERP, alimentaron la expectativa de un proceso novedoso de asignar crecientes recursos a los más pobres. En los presupuestos de Lucha contra la Pobreza aparecen en efecto más de 187 mil millones de Lempiras gastados solo en el período 2001-2010. Posteriormente, los ODM y el PN-VP, aprobado en diciembre 2009, hicieron generar la ilusión de que se acabaría por imponer un nuevo proceso de asignación de recursos públicos fundamentado en derechos constitucionales, económicos y sociales. No ocurrió así: el sesgo centro-periférico continúa y gran parte de los recursos de la ERP fueron a parar a los bolsillos de maestros y funcionarios de los ministerios de línea. Los gobernantes continúan, en sus discursos, prometiendo llegar de manera efectiva hasta los más pobres. Este fiasco ha contado con la aquiescencia de varios organismos financieros internacionales.

- **Recurso a creciente endeudamiento público para sostener el Patrón inequitativo de Erogación**

Honduras sigue erogando cuantiosos recursos, obtenidos de los impuestos cobrados a los ciudadanos en general y del endeudamiento que representa los impuestos futuros cobrados a la misma población. Solo en 2011 se destinan 13 mil millones de Lempiras para honrar deudas internas y externas, esta cifra equivale al 17.3% del presupuesto de la administración central. Y, como es natural, el proceso de endeudamiento se nutre de la necesidad de seguir erogando cuantiosos recursos en los “centros” geográficos del país. Se trata

de un endeudamiento socialmente insostenible aunque pueda pagarse, más adelante, con los impuestos incrementados producto de las “reformas tributarias” legalizadas ahora de forma cada vez más frecuente.

- **Distribución desproporcionada del presupuesto 2011 entre servicios personales, materiales y suministros, privilegiando a unas regiones y afectando a otras.**

Gran parte de los recursos públicos existentes en el Presupuesto 2011, se destinan a gasto corriente, menos a materiales y suministros y aún menos a cubrir erogaciones de capital o inversiones de las diferentes regiones. La geografía de la exclusión social abarca pagar los exiguos salarios de maestros y enfermeras en: Escuelas uni-docentes, centros de atención sanitaria de escasa capacidad resolutive, precario mantenimiento carreteras de tierra y caminos de herradura y algunas erogaciones de asistencia social – bonos-para ciertos hogares en situación de pobreza. Pero el gran problema de estos exiguas erogaciones radica en que se privilegia a unas regiones y se afecta a otras pues no existe un criterio de equidad a la hora de establecer las magnitudes de asistencia social para cada región.

- **Existencia de al menos tres Honduras: Honduras del dinamismo económico, Honduras de zonas aledañas a los territorios dinámicos y Honduras de regiones en situación de subsistencia**

Producto del patrón sesgado de asignación de recursos por parte del Estado hondureño, es notable la existencia de al menos 3 Honduras donde los más afectados serían los pobladores de los 104 municipios empobrecidos del país. Pues, este territorio nominado como de exclusión social representa una suerte de infra humanidad para más de 1 millón de pobladores casi totalmente desarticulados de los circuitos-corredores del desarrollo económico. El segundo territorio hondureño, el de las zonas aledañas a los “corredores de desarrollo”, contiene un mayor potencial de articulación pero subordinado a lo que ocurra en los “centros” de mayor dinamismo. Las posibilidades de generar autonomía económica de estos territorios son limitadas en cuanto una gran proporción del presupuesto público recae y sigue cayendo en las zonas de mayor dinamismo. Es decir, se trata de “tres territorios” nacionales bien arraigados por la propia naturaleza del mencionado patrón de asignación de recursos.

- **Coefficiente de Correlación ( Pearson) negativo y Gini más grande que el Gini de la distribución del ingreso.**

Se ha demostrado que existe una correlación negativa entre los niveles de pobreza y las magnitudes de recursos públicos vertidos sobre el universo de municipios del país, es decir que la pobreza de cada municipio representa recibir menos del Estado en tanto se sea más pobre ( los pobres reciben menos del Estado por el hecho de ser pobres). Esta particular situación no es imputable únicamente al presupuesto 2011 sino al de muchos años anteriores, portanto no es extraño postular la existencia de efectos constantes de retroalimentación negativa sobre la estructura –también inequitativa- de distribución del ingreso, lo que implica un fuerte cuestionamiento al rol redistribuidor del Estado e implicando que la distribución actual de los recursos públicos sea uno de los principales obstáculos para mejorar la distribución del ingreso.

- **Escasa participación ciudadana en procesos de formulación y ejecución presupuestaria**

La ciudadanía hondureña ha estado ausente de los procesos de formulación y ejecución presupuestaria. Esto ha sido deliberado por parte de los gobernantes y además persisten niveles de opacidad sobre: los criterios de asignación, transferencias, endeudamiento y rendición de cuentas sobre el denominado gasto pro pobre. Ni los ciudadanos de los “centros” peor aún los de las periferias han tenido oportunidad de apropiarse del proceso de asignación para los fines de asegurarse que el Estado hondureño intenta corregir el desigual patrón de inequidad prevaleciente.

- **Decaimiento de la Inversión Pública en los últimos 5 años**

El notable retroceso de la Inversión pública en los últimos años, resulta perjudicial para toda la ciudadanía nacional y; más aún, para las regiones más necesitadas de desarrollo económico y social. No solamente disminuye la inversión pública en general sino que afecta; de manera preponderante, a las regiones de mayor pobreza y menos articuladas a los centros de mayor dinamismo económico.

## VI. Recomendaciones para promover un desarrollo social y productivo más equitativo

En este documento se han intentado develar los nudos gordianos de la historia, sus avatares, del sector público hondureño como instancia siempre sometida a la presión de inversionistas extranjeros que más de alguna vez jugaron a colocar presidentes de la República y a intentar sofocar, a su manera, las peleas entre facciones mientras gozaban de las exquisiteces naturales y sociales del territorio nacional. Se alteró, desde el comienzo de la institucionalidad pública, un proceso de asignación de recursos públicos que alcanzó a convertirse en patrón inflexible de repartición hacia unas regiones en perjuicio de otras. De allí que se han seleccionado 7 recomendaciones, dirigidas principalmente a la ciudadanía organizada, para al menos perfilar a que se refiere el simple hecho de intentar cambiar la exclusión social y productiva por esquemas de mayor equidad regional y social.

### 1.- La alteración del Patrón Histórico de Asignación de Recursos precisa de Voluntad Política

El primer requisito para alterar un patrón inflexible es conocer bien lo que se quiere cambiar, el segundo requisito pertenece a la voluntad: de seguir igual o de cambiar. La situación social y política de Honduras precisa de cambios reales en lo inmediato y el primer cambio de relevancia estaría basado en cambiar la inequidad actual por un patrón gradual de corrección de las desigualdades. Si la clase política hondureña no es exigida para lograr este cambio de patrón, difícilmente se cambiará y; por ello, es a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil, a la que corresponde incidir entre tomadores de decisión nacionales e internacionales.

### 2.- Pacto Social y Estrategia de Largo Plazo de Gasto e Inversión Social

La inminencia de un pacto social, incluso como pacto previo a un pacto político, representa redefinir las concepciones actuales de un gasto social actual insuficiente y de ínfima calidad para los sectores sociales más pobres, por un tipo de gasto social que permita llevar servicios sociales de calidad a

las regiones actuales bajo estado de exclusión social. Se trata de una suerte de deblindaje del Gasto Social salvaguardando proporciones y promoviendo una nueva gama de oportunidades de ascenso social y bienestar para los excluidos de siempre. Trascender de una vez y para siempre la tendencia del asistencialismo-populismo de llevar dinero a los pobres en vez de oportunidades de desarrollo y esclareciendo bien el papel subsidiario del Estado.

### **3.- Definición del Quehacer inmediato con los Territorios de Exclusión Social**

La definición del quehacer inmediato para muchos territorios de exclusión social incluye, necesariamente, colonizar regiones relativamente despobladas pero con abundancia de tierras aptas para la producción agrícola y pecuaria. Los pobladores de regiones desérticas, desprovistas de agua y de oportunidades de auto-empleo, precisan identificar nuevos núcleos de poblamiento para garantizar un ulterior desarrollo sostenible. Muchos territorios de exclusión social gozaban en el pasado de silos comunitarios para acopiar cereales de subsistencia y la pérdida de estas facilidades forma parte de los procesos de empobrecimiento que se han señalado en el presente documento. Los sitios de alta vulnerabilidad ambiental no deben ser el sitio de hábitat de los más pobres, se precisa también una férrea voluntad política para trasladar poblaciones enteras a sitios más seguros. La producción agrícola y pecuaria es estratégica para disolver las relaciones sociales de subordinación y dependencia que prevalece en los sitios de exclusión social: produciendo y obteniendo más alimentos los hondureños más excluidos podrán descubrir derroteros decentes para edificar sus vidas. Y todo esto precisa de políticas públicas de producción y empleo.

### **4.- Trascendiendo la Lógica de los 4 Objetivos Estratégicos del Plan de Nación-Visión de País**

Los 4 indicadores Estratégicos del Plan de Plan de Nación, que requieren revisión integral, están colocados como los de la ERP, a la espera pasiva o a la inercia producto de las acciones de los ministerios de línea. Están puestos como rótulos que a la encrucijada de un camino señalan a cualquier lugar, incluso hacia el cielo, la lógica constructiva de estos 4 indicadores requiere ser rebasada por otra donde todos, no solamente los políticos y técnicos de las instituciones, puedan apropiarse de los mismos y exigir acciones sinérgicas de otras instancias. Los 4 objetivos estratégicos deben dejar de ser discursivos

y convertirse en operativos. Se ha podido demostrar que estos objetivos no podrán ser alcanzados si todo permanece constante. El Plan de Nación-Visión de País será como la ERP: un simple catálogo de buenas intenciones sin acciones concretas que respalden su pertinencia.

#### **5.- Un nuevo y Efectivo Alineamiento Estratégico de: ERP, ODM y Plan de Nación-Visión de País**

La constitución de una mesa de diálogo social para los fines de lograr una articulación eficaz entre ERP, ODM y PN-VP, es una exigencia regional primero y nacional después pues se trata de lograr consensos en el nivel local para acudir a instancias más nacionales. En la situación actual se ha llegado a extremar la creencia que en el Bono 10 mil es que se lograrán mover los indicadores..... esta es una perversión de naturaleza político-electoral que debe erradicarse de manera imperativa.

#### **6.- Definición de los nuevos roles de la ciudadanía en la dirección y control de la Asignación de Recursos**

La ciudadanía deberá encontrar los caminos apropiados para expresar su descontento y exigir a las diferentes fuerzas políticas la necesidad de un pacto de cambio del patrón de asignación de recursos públicos y es en la ciudadanía que debe recaer la definición de magnitudes, el direccionamiento y los controles para evitar su desvío. Las leyes actuales impiden que realmente las personas determinen las prioridades nacionales de desarrollo y de atención presupuestaria como mecanismo concreto de participación de la ciudadanía.

#### **7.- Endeudamiento Socialmente Sostenible**

El endeudamiento del sector público siempre representa el diferimiento del castigo a los ciudadanos y esa modalidad perversa de gerencia pública exige su remoción. Pasar del endeudamiento contingente a un endeudamiento socialmente justificado mediante consenso.

## VII. Bibliografía

1. EURAQUE, Darío. Los Recursos Económicos del Estado Hondureño: 1830-1970. Trinity College.En: Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centro América.( Compiladores: Arturo Taracena y Jean Piel)
2. H.Perez Brignoli. Historia General de Centro América, Tomo 3.
3. D'ANS, André Marcel, Honduras Difícil emergencia de una Nación, de un Estado. Editions Khartala, 1997.
4. Berstein, E.M., Beers, J., Esgate, A.T.,Ness, N. y Triffin R. Reforma Financiera en Honduras, Informe de la Misión Técnica y Financiera sobre condiciones monetarias y de Crédito en Honduras. 1929
5. FLORES CASTILLO, Arturo. Historia de la Moneda de Honduras
6. BCH. Memorias del Banco Central de Honduras.1950-2009
7. A.RUA, Benito. Evolución del Gasto Público en España. Universidad de Madrid. 1968
8. SIECA, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamerica No 20.Guatemala.1988
9. SIECA, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamerica No 28-29. Guatemala.1999
10. SIECA, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamerica No 33.Guatemala.2001
11. Gobierno de Honduras. Estrategia de Reduccion de la Pobreza. Tegucigalpa.2001
12. INE, Censos de Poblacion y Vivienda: 1988 y 2001
13. INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. 1990 al 2010
14. SEFIN, Presupuesto Aprobado por el Congreso.2003 al 2011
15. SEFIN. Memoria Institucional Secretaria de Finanzas. 1970 al 2009
16. CERNA,Mario. ERP se gastó en salarios y no en inversión (Ann stodberg).El Herald. 19 de abril de 2009

17. FOSDEH. Balance Crítico de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. 2008.
18. Gobierno de Honduras. Versión Actualizada de la ERP. 2006-2007
19. Gobierno de Honduras. Honduras: Vision de Pais 2010-2038 y Plan de Nacion 2010-2022. Tegucigalpa. 2010
20. FOSDEH: Honduras y su Política Fiscal “Perversa”. 2011.

## VIII. Anexos

**Cuadro No. 23 Presupuesto sector público por Departamento y Municipio**

<b>ATLANTIDA</b>	<b>3,432,540,774</b>	<b>COMAYAGUA</b>	<b>2,810,445,090</b>	<b>COPAN</b>	<b>2,155,889,914</b>
0101-La Ceiba	2,277,846,884	0309-Lejamaní	16,776,887	0416-San Jerónimo	23,644,243
0102-El Porvenir	43,223,931	0310-Meámbar	20,158,326	0417-San José	15,658,488
0103-Esparta	60,671,749	0311-Minas de Oro	35,947,678	0418-San Juan de Opoa	18,091,052
0104-Jutiapa	67,259,790	0312-Ojos de Agua	17,300,503	0419-San Nicolás	22,794,610
0105-La Masica	50,232,410	0313-San Jerónimo	20,762,492	0420-San Pedro	16,210,964
0106-San Francisco	31,785,267	0314-San José de Comayagua	13,200,529	0421-Santa Rita	40,090,987
0107-Tela	843,383,670	0315-San José del Potrero	19,904,583	0422-Trinidad de Copán	39,154,325
0108-Arizona	58,137,073	0316-San Luis	20,287,811	0423-Veracruz	14,564,399
		0317-San Sebastián	38,232,789		
<b>COLON</b>	<b>1,678,213,245</b>	0318-Siguatepeque	236,870,054	<b>CORTES</b>	<b>8,083,304,108</b>
0201-Trujillo	1,116,056,866	0319-Villa de San Antonio	399,317,612	0501-San Pedro Sula	4,679,108,995
0202-Balfate	24,646,763	0320-Las Lajas	16,483,332	0502-Choloma	198,887,431
0203-Iriona	54,507,898	0321-Taulabé	21,702,939	0503-Omoa	101,501,664
0204-Limón	32,900,956			0504-Pimienta	78,983,242
0205-Sabá	39,080,838	<b>COPAN</b>	<b>2,155,889,914</b>	0505-Potrerrillos	130,799,158
0206-Santa Fe	21,708,469	0401-Santa Rosa de Copán	1,453,632,111	0506-Puerto Cortés	1,999,026,181
0207-Santa Rosa de				0507-San Antonio de	

Aguán	15,711,746	0402-Cabañas	44,136,679	Cortés	38,009,082
0208-Sonaguera	53,005,528	0403-Concepción	21,756,619	0508-San Francisco de Yojoa	122,327,390
0209-Tocoa	276,326,533	0404-Copán Ruinas	86,502,994	0509-San Manuel	27,438,005
0210-Bonito Oriental	44,267,648	0405-Corquín	26,560,710	0510-Santa Cruz de Yojoa	435,000,825
		0406-Cucuyagua	56,466,220	0511-Villanueva	97,543,266
<b>COMAYAGUA</b>	<b>2,810,445,090</b>	0407-Dolores	24,397,410	0512-La Lima	174,678,869
0301-Comayagua	1,675,509,450	0408-Dulce Nombre	20,292,842		
0302-Ajuterique	26,130,657	0409-El Paraíso	34,795,901	<b>CHOLUTECA</b>	<b>2,498,782,315</b>
0303-El Rosario	24,664,087	0410-Florida	35,187,496	0601-Choluteca	1,790,432,420
0304-Esquías	32,915,600	0411-La Jigua	30,806,383	0602-Apacilagua	51,792,369
0305-Humuya	11,760,973	0412-La Unión	20,897,634	0603-Concepción de María	36,055,686
0306-La Libertad	47,977,288	0413-Nueva Arcadia	59,247,916	0604-Duyure	20,855,195
0307-Lamaní	101,422,958	0414-San Agustín	17,403,311	0605-El Corpus	49,458,995
0308-La Trinidad	13,118,542	0415-San Antonio	33,596,620	0606-El Triunfo	47,673,091
<b>CHOLUTECA</b>	<b>2,498,782,315</b>	<b>EL PARAISO</b>	<b>2,516,581,431</b>	<b>FRANCISCO MORAZAN</b>	<b>92,277,310,833</b>
0607-Marcovia	57,138,861	0718-Yauyupe	33,005,369	0826-Valle de Angeles	39,655,026
0608-Morolica	33,650,573	0719-Trojes	82,778,633	0827-Villa de San Francisco	34,415,332
0609-Namasigüe	42,373,364			0828-Vallecillo	16,695,105
0610-Orocuina	51,865,115	<b>FRANCISCO MORAZAN</b>	<b>92,277,310,833</b>		
0611-Pespire	95,438,634	0801-Distrito Central	90,804,324,484	<b>GRACIAS A DIOS</b>	815,185,836
0612-San Antonio de Flores	61,098,991	0802-Alubarén	75,206,949	0901-Puerto Lempira	643,960,191
0613-San Isidro	29,441,889	0803-Cedros	146,109,643	0902-Brus Laguna	45,550,928
0614-San José	36,568,525	0804-Curarén	89,978,093	0903-Ahuás	21,227,014
0615-San Marcos de Colón	59,266,309	0805-El Porvenir	59,305,936	0904-Juan Francisco Bulnes	36,771,235

0616-Santa Ana de Yuguáre	35,672,298	0806-Guaimaca	81,828,347	0905-Villeda Morales	22,421,325
		0807-La Libertad	24,095,064	0906-Wampusirpi	45,255,143
<b>EL PARAISO</b>	<b>2,516,581,431</b>	0808-La Venta	98,622,559		
0701-Yuscarán	1,075,874,707	0809-Lepaterique	81,175,201	<b>INTIBUCA</b>	<b>1,500,260,201</b>
0702-Alauca	46,681,235	0810-Maraita	42,041,804	1001-La Esperanza	636,783,580
0703-Danlí	617,414,196	0811-Marale	34,989,489	1002-Camasca	48,824,936
0704-El Paraíso	168,072,995	0812-Nueva Armenia	13,780,990	1003-Colomoncagua	38,558,651
0705-Güinope	20,930,140	0813-Ojojona	62,209,785	1004-Concepción	65,161,965
0706-Jacaleapa	13,116,295	0814-Orica	34,671,913	1005-Dolores	27,754,028
0707-Liure	38,749,489	0815-Reitoca	36,745,273	1006-Intibucá	204,973,017
0708-Morocelí	44,533,707	0816-Sabanagrande	45,430,503	1007-Jesús de Otoro	106,887,426
0709-Oropolí	34,041,921	0817-San Antonio de Oriente	67,497,216	1008-Magdalena	14,647,360
0710-Potrerrillos	39,297,488	0818-San Buenaventura	25,251,990	1009-Masaguara	36,826,100
0711-San Antonio de Flores	37,215,411	0819-San Ignacio	37,727,501	1010-San Antonio	26,315,076
0712-San Lucas	45,944,066	0820-San Juan de Flores	50,021,628	1011-San Isidro	21,289,450
0713-San Matías	11,826,114	0821-San Miguelito	24,837,007	1012-San Juan	37,340,567
0714-Soledad	41,048,129	0822-Santa Ana	26,247,448	1013-San Marcos de Sierra	56,269,780
0715-Teupasenti	87,895,517	0823-Santa Lucía	39,463,680	1014-San Miguelito	32,338,118
0716-Texiguat	41,155,983	0824-Talanga	152,017,512	1015-Santa Lucía	15,704,311
0717-Vado Ancho	37,000,036	0825-Tatumbula	32,965,355	1016-Yamaranguila	88,955,430

<b>INTIBUCA</b>	<b>1,500,260,201</b>	<b>LEMPIRA</b>	<b>1,657,897,735</b>	<b>OCOTEPEQUE</b>	<b>986,075,365</b>
1017-San Francisco de Opalaca	41,630,406	1301-Gracias	606,809,803	1401-Ocotepeque	450,285,781
		1302-Belén	35,084,314	1402-Belén Gualcho	32,442,770
<b>ISLAS DE LA BAHIA</b>	<b>2,873,103,934</b>	1303-Candelaria	32,651,980	1403-Concepción	29,713,200
1101-Roatán	2,790,790,277	1304-Cololaca	38,473,851	1404-Dolores Merendón	32,342,559
1102-Guanaja	20,073,211	1305-Erandique	56,101,537	1405-Fraternidad	28,688,871
1103-José Santos Guardiola	36,294,210	1306-Gualcince	37,960,475	1406-La Encarnación	12,419,839
1104-Utila	25,946,236	1307-Guarita	33,243,969	1407-La Labor	32,351,153
		1308-La Campa	24,263,496	1408-Lucerna	24,943,336
		1309-La Iguala	45,447,379	1409-Mercedes	25,386,125
<b>LA PAZ</b>	<b>1,118,864,482</b>	1310-Las Flores	36,090,798	1410-San Fernando	25,405,705
1201-La Paz	338,776,015	1311-La Unión	37,254,336	1411-San Francisco del Valle	24,361,591
1202-Aguanqueterique	132,839,340	1312-La Virtud	74,374,675	1412-San Jorge	24,523,975
1203-Cabañas	24,188,433	1313-Lepaera	55,954,969	1413-San Marcos	154,279,214
1204-Cane	30,948,869	1314-Mapulaca	30,546,639	1414-Santa Fe	23,433,851
1205-Chinacla	34,500,677	1315-Piraera	38,820,344	1415-Sensenti	33,318,116
1206-Guajiquiro	33,400,243	1316-San Andrés	36,082,142	1416-Sinuapa	32,179,279
1207-Lauterique	29,663,078	1317-San Francisco	38,759,408		
1208-Marcala	137,080,556	1318-San Juan Guarita	29,078,991	<b>OLANCHO</b>	<b>3,077,056,194</b>
1209-Mercedes de Oriente	24,523,500	1319-San Manuel Colohete	35,910,757	1501-Juticalpa	1,690,021,817
1210-Opatoro	31,606,240	1320-San Rafael	41,339,607	1502-Campamento	84,320,493
1211-San Antonio del Norte	23,958,537	1321-San Sebastián	35,257,273	1503-Catacamas	508,685,278
1212-San José	36,229,941	1322-Santa Cruz	37,001,433	1504-Concordia	28,134,524

1213-San Juan	23,206,211	1323-Talgua	39,008,434	1505-Dulce Nombre de Culmí	65,242,598
1214-San Pedro de Tutule	35,992,166	1324-Tambla	27,933,816	1506-El Rosario	36,063,731
1215-Santa Ana	34,025,207	1325-Tomalá	29,355,278	1507-Esquipulas del Norte	34,899,741
1216-Santa Elena	39,506,429	1326-Valladolid	57,667,746	1508-Gualaco	76,140,961
1217-Santa María	33,011,562	1327-Virginia	19,478,587	1509-Guarizama	30,899,621
1218-Santiago de Puringla	45,134,079	1328-San Marcos de Caiquín	47,945,698	1510-Guata	34,166,881
1219-Yarula	30,273,399			1511-Guayape	32,792,119
<b>OLANCHO</b>	<b>3,077,056,194</b>	<b>SANTA BARBARA</b>	<b>2,054,183,148</b>	<b>YORO</b>	<b>2,465,279,250</b>
1512-Jano	30,173,259	1616-Pettoa	43,199,200	1804-El Progreso	398,474,811
1513-La Unión	34,880,597	1617-Protección	28,031,091	1805-Jocón	29,101,740
1514-Mangulile	32,714,543	1618-Quimistán	86,557,780	1806- Morazán	96,973,603
1515-Manto	37,857,326	1619-San Francisco de Ojuera	26,741,264	1807- Olanchito	318,913,330
1516-Salamá	40,291,745	1620-San Luis	68,258,131	1808-Santa Rita	69,579,953
1517-San Esteban	79,424,407	1621-San Marcos	30,095,483	1809-Sulaco	35,720,003
1518-San Francisco de Becerra	39,797,120	1622-San Nicolás	25,816,330	1810-Victoria	36,461,681
1519-San Francisco de la Paz	35,106,085	1623-San Pedro Zacapa	26,899,254	1811-Yorito	28,952,183
1520-Santa María del Real	24,286,959	1624-Santa Rita	21,272,222		
1521-Silca	34,097,626	1625-San Vicente Centenario	12,060,336		
1522-Yocón	31,571,949	1626-Trinidad	37,267,729		
1523-Patuca	35,486,814	1627-Las Vegas	37,024,792		
		1628-Nueva Frontera	35,733,940		
<b>SANTA BARBARA</b>	<b>2,054,183,148</b>	<b>VALLE</b>	<b>1,287,399,483</b>		
1601-Santa Bárbara	1,146,734,661				
1602-Arada	55,202,513	1701-Nacaome	794,709,041		
1603-Atima	25,583,564	1702-Alianza	29,032,473		
1604-Azacualpa	27,734,102	1703-Amapala	81,219,341		

1605-Ceguaca	20,044,295	1704-Aramecina	20,093,395
1606-San José de Colinas	31,583,564	1705-Caridad	17,174,902
1607-Concepción del Norte	15,200,388	1706-Goascorán	47,742,912
1608-Concepción del Sur	21,827,820	1707-Langue	19,225,372
1609-Chinda	18,189,266	1708-San Francisco de Coray	20,845,699
1610-El Nispero	70,757,520	1709-San Lorenzo	257,356,348
1611-Gualala	20,008,777		
1612-Illama	31,014,544	<b>YORO</b>	<b>2,465,279,250</b>
1613-Macuelizo	32,981,207	1801-Yoro	1,001,577,945
1614-Naranjito	43,428,642	1802-Arenal	384,515,928
1615-Nuevo Celilac	14,934,733	1803-El Negrito	65,008,073
FUENTE: SEFIN Y SEPLAN			

#### Cuadro No. 24 Presupuesto 2011: Instituciones de la Administración Central

INSTITUCIONES		TOTAL	%
1	Congreso Nacional	<b>520,000,000</b>	0.7%
2	Tribunal Superior de Cuentas	<b>188,220,200</b>	0.2%
3	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	<b>52,426,600</b>	0.1%
10	Poder Judicial	<b>1,597,204,500</b>	2.1%
20	Presidencia de la República	<b>685,407,883</b>	0.9%
21	Programa de Asignación Familiar	<b>409,941,800</b>	0.5%
22	Fondo Hondureño de Inversión Social	<b>653,512,114</b>	0.9%
24	Instituto de la Propiedad	<b>264,091,298</b>	0.3%
25	Programa Nac. de Prevención Rehabilitación y	<b>7,623,000</b>	0.0%
26	Instituto Nacional de la Juventud	<b>13,927,000</b>	0.0%
28	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo	<b>292,578,800</b>	0.4%
30	Secretaría de Despacho Presidencial	<b>2,545,768,399</b>	3.4%
31	Cuenta del Desafío del Milenio- Honduras	<b>556,845,174</b>	0.7%
32	Instituto de Acceso a la Información Pública	<b>31,348,100</b>	0.0%
40	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN	<b>3,296,284,836</b>	4.4%

41	Comisión Permanente de Contingencias	<b>31,932,600</b>	0.0%
42	Cuerpo de Bomberos de Honduras	<b>106,523,700</b>	0.1%
43	Empresa Nacional de Artes Gráficas	<b>3,800,000</b>	0.0%
50	Secretaría de Educación	<b>21,748,935,457</b>	28.7%
51	Centro Nacional de Educación para el Trabajo	<b>10,237,800</b>	0.0%
60	Secretaría de Salud	<b>9,743,261,800</b>	12.9%
61	Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y	<b>9,333,700</b>	0.0%
70	Secretaría de Seguridad	<b>3,110,499,400</b>	4.1%
80	Secretaría de Relaciones Exteriores	<b>706,580,500</b>	0.9%
90	Secretaría de Defensa Nacional	<b>2,682,513,065</b>	3.5%
100	Secretaría de Finanzas	<b>2,451,477,240</b>	3.2%
101	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	<b>74,064,000</b>	0.1%
103	Dirección Ejecutiva de Ingresos	<b>941,450,200</b>	1.2%
110	Secretaría de Industria y Comercio	<b>196,705,900</b>	0.3%
120	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y	<b>2,936,316,900</b>	3.9%
121	Dirección de la Marina Mercante	<b>32,212,300</b>	0.0%
122	Fondo Vial	<b>1,217,779,200</b>	1.6%
130	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	<b>561,407,000</b>	0.7%
140	Secretaría de Agricultura y Ganadería	<b>816,518,377</b>	1.1%
141	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	<b>136,108,400</b>	0.2%
142	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	<b>286,537,199</b>	0.4%
143	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	<b>10,386,700</b>	0.0%
150	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	<b>819,694,199</b>	1.1%
151	Comisión Nacional de Energía	<b>11,251,000</b>	0.0%
152	Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería	<b>14,287,013</b>	0.0%
160	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	<b>204,517,181</b>	0.3%
161	Centro de la Cultura Garinagu de Honduras	<b>8,221,500</b>	0.0%
170	Secretaría de Turismo	<b>199,092,200</b>	0.3%
180	Registro Nacional de las Personas	<b>295,975,900</b>	0.4%
190	Ministerio Público	<b>866,944,800</b>	1.1%
200	Procuraduría General de la República	<b>48,745,800</b>	0.1%
201	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales	<b>15,388,600</b>	0.0%
210	Tribunal Supremo Electoral	<b>59,717,500</b>	0.1%
220	Deuda Pública	<b>13,191,252,146</b>	17.4%

240	Secretaría de Desarrollo Social	<b>539,155,200</b>	0.7%
250	Secretaría Técnica de Planificación y	<b>277,149,631</b>	0.4%
260	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	<b>35,000,000</b>	0.0%
270	Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro-	<b>35,000,000</b>	0.0%
449	Servicios Financieros de la Administración Central	<b>124,111,900</b>	0.2%
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>75,675,265,712</b>	<b>100.0%</b>

### Cuadro No. 25 Presupuesto por Institución aprobado y vigente

Institución		Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Diferencia
<b>Administración Centralizada</b>		<b>75,675.27</b>	<b>77,294.13</b>	<b>1,618.86</b>
001	Congreso Nacional	520.00	520.00	-
002	Tribunal Superior de Cuentas	188.22	203.23	15.01
003	Comisionado Nacional de Derechos Humanos	52.43	52.43	-
010	Poder Judicial	1,597.20	1,597.20	-
020	Presidencia de la República	685.41	685.41	-
021	Programa de Asignación Familiar	409.94	420.42	10.48
022	Fondo Hondureño de Inversión Social	653.51	744.51	90.99
024	Instituto de la Propiedad	264.09	359.71	95.61
025	Programa Nac. de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social	7.62	7.62	-
026	Instituto Nacional de la Juventud	13.93	13.93	-
028	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	292.58	313.17	20.59
030	Secretaría de Despacho Presidencial	2,545.77	2,665.64	119.87

031	Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	556.85	815.94	259.10
032	Instituto de Acceso a la Información Pública		31.35	-
040	Secretaría del Interior y Población	3,296.28	3,341.50	45.21
041	Comisión Permanente de Contingencias		31.93	48.92
042	Cuerpo de Bomberos de Honduras	106.52	106.52	-
043	Empresa Nacional de Artes Gráficas	3.80	3.80	-
050	Secretaría de Educación	21,748.94	21,748.94	-
051	Centro Nacional de Educación para el Trabajo		10.24	-
060	Secretaría de Salud	9,743.26	9,743.26	-
061	Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	9.33	9.33	-
070	Secretaría de Seguridad	3,110.50	3,291.08	180.58
080	Secretaría de Relaciones Exteriores	706.58	706.58	-
090	Secretaría de Defensa Nacional	2,682.51	2,787.26	104.75
100	Secretaría de Finanzas	2,451.48	2,216.78	(234.69)
101	Comisión Nacional de Telecomunicaciones		74.06	-
102	Comis Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía		-	3.72
103	Dirección Ejecutiva de Ingresos	941.45	967.91	26.46
110	Secretaría de Industria y Comercio	196.71	203.63	6.93
120	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	2,936.32	3,073.37	137.05

**Cuadro No. 25 Presupuesto por institución aprobado y vigente**

	Institución	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Diferencia
121	Dirección de la Marina Mercante	32.21	32.21	-
122	Fondo Vial	1,217.78	1,219.97	2.19
130	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	561.41	566.13	4.72
140	Secretaría de Agricultura y Ganadería	816.52	998.89	182.37
141	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	136.11	143.03	6.93
142	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	286.54	286.77	0.23
143	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	10.39	15.39	5.00
150	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	819.69	895.83	76.14
151	Comisión Nacional de Energía	11.25	11.25	-
152	Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería	14.29	14.29	-
160	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	204.52	203.68	(0.84)
161	Centro de la Cultura Garinagu de Honduras	8.22	8.22	-
170	Secretaría de Turismo	199.09	204.27	5.18
180	Registro Nacional de las Personas	295.98	301.65	5.68
190	Ministerio Público	866.94	866.94	-
200	Procuraduría General de la República	48.75	48.79	0.04
201	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales	15.39	15.39	-
210	Tribunal Supremo Electoral	59.72	59.72	-
220	Deuda Pública	13,191.25	13,191.25	-
240	Secretaría de Desarrollo Social	539.16	539.16	-
250	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa	277.15	280.51	3.36
260	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	35.00	35.00	-
270	Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños	35.00	35.00	-
449	Servicios Financieros de la Administración Central	124.11	553.33	429.22

**Cuadro No. 26 Administración Central Presupuesto aprobado y vigente a nivel regional**

Region	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Diferencia
R1-VALLE DE SULA	4,996.50	6,690.00	1,693.50
R2-VALLE DE COMAYAGUA	3,532.48	4,099.89	567.41
R3-OCCIDENTE	2,757.27	2,903.54	146.27
R4-VALLE DE LEAN	1,438.32	1,864.47	426.15
R5-VALLE DE AGUAN	2,118.10	1,740.88	(377.22)
R6-CORDILLERA NOMBRE DE DIOS	1,317.73	1,706.97	389.24
R7-NORTE DE OLANCHO	248.85	263.57	14.72
R8-VALLES DE OLANCHO	2,013.30	2,057.47	44.17
R9-BIOSFERA RIO PLATANO	186.89	189.61	2.72
R10-LA MOSQUITIA	716.06	719.68	3.62
R11-EL PARAISO	866.96	867.41	0.45
R12-DISTRITO CENTRAL	43,860.09	45,338.30	1,478.21
R13-GOLFO DE FONSECA	4,156.59	4,056.19	(100.40)
R14-RIO LEMPA	2,791.37	2,560.59	(230.78)
R15-ARRECIFE MESOAMERICANO	2,817.98	400.64	(2,417.34)
R16-SANTA BARBARA	1,856.77	1,834.91	(21.86)
<b>TOTAL</b>	<b>75,675.27</b>	<b>77,294.13</b>	<b>1,618.86</b>

**Cuadro No. 27 Sector público, presupuesto total aprobado y vigente**

Región	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Diferencia
R1-VALLE DE SULA	9,723.51	12,289.70	2,566.19
R2-VALLE DE COMAYAGUA	4,022.93	4,623.56	600.64
R3-OCCIDENTE	3,341.38	3,500.48	159.10
R4-VALLE DE LEAN	2,613.80	3,095.47	481.67
R5-VALLE DE AGUAN	2,331.59	1,961.92	(369.67)
R6-CORDILLERA NOMBRE DE DIOS	1,420.57	1,809.78	389.22
R7-NORTE DE OLANCHO	273.85	288.62	14.77
R8-VALLES DE OLANCHO	2,428.94	2,509.37	80.43
R9-BIOSFERA RIO PLATANO	202.07	204.80	2.72
R10-LA MOSQUITIA	732.86	736.48	3.62
R11-EL PARAISO	1,055.89	1,090.48	34.59
R12-DISTRITO CENTRAL	92,618.71	93,115.17	496.46

R13-GOLFO DE FONSECA	4,672.35	4,611.88	(60.48)
R14-RIO LEMPA	2,975.92	2,745.43	(230.49)
R15-ARRECIFE MESOAMERICANO	2,873.10	472.11	(2,400.99)
R16-SANTA BARBARA	2,000.90	1,985.53	(15.37)
<b>TOTAL</b>	<b>133,288.37</b>	<b>135,040.78</b>	<b>1,752.41</b>

**Cuadro No. 28 Asignación de Recursos Públicos por Región Geográfica según Plan de Nación-Visión de País Presupuesto Público 2011**

<b>OBJETIVOS REGIONES</b>	<i>1 - Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social</i>	<i>2 - Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia</i>	<i>3 - Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental</i>	<i>4 - Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo</i>	<b>TOTALES</b>
R01 - Valle de Sula	3,712,754,301	870,005,734	3,326,902,616	1,813,843,339	<b>9,723,505,990</b>
R02 - Valle de Comayagua	2,196,212,536	196,744,225	1,048,166,033	581,804,312	<b>4,022,927,106</b>
R03 - Occidente	2,238,056,947	207,788,777	327,318,920	568,214,963	<b>3,341,379,607</b>
R04 - Valle de Lean	1,465,182,623	182,004,510	612,041,572	354,575,162	<b>2,613,803,867</b>
R05 - Valle de Aguán	1,613,087,505	145,601,347	309,327,890	263,572,840	<b>2,331,589,582</b>
R06 - Cordillera Nombre de Dios	1,081,579,206	40,672,933	161,209,273	137,104,785	<b>1,420,566,197</b>
R07 - Norte de Olancho	158,097,560	507,000	40,287,007	74,959,392	<b>273,850,959</b>
R08 - Valles de Olancho	1,690,423,059	109,705,220	342,468,224	286,343,511	<b>2,428,940,014</b>
R09 - Biosfera Río Plátano	52,951,275	999,015	97,422,111	50,700,258	<b>202,072,659</b>
R10 - La Mosquitia	569,653,107	56,953,492	47,589,010	58,668,064	<b>732,863,673</b>
R11 - El Paraíso	473,652,481	138,311,884	268,663,897	175,259,790	<b>1,055,888,052</b>
R12 - Distrito Central	35,987,920,158	4,734,770,670	21,275,326,285	30,620,688,115	<b>92,618,705,228</b>
R13 - Golfo de Fonseca	3,073,405,963	258,146,606	629,614,429	711,187,262	<b>4,672,354,260</b>
R14 - Río Lempa	2,015,158,372	81,567,681	357,146,648	522,050,722	<b>2,975,923,423</b>
R15 - Arrecife Mesoamericano	2,696,229,317	18,310,486	41,337,976	117,226,155	<b>2,873,103,934</b>
R16 - Santa Bárbara	1,366,518,131	19,696,536	241,554,069	373,130,051	<b>2,000,898,787</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60,390,882,541</b>	<b>7,061,786,116</b>	<b>29,126,375,960</b>	<b>36,709,328,721</b>	<b>133,288,373,338</b>